

**PLAN
DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

2019-2022

**PARA LA PROVINCIA
DE BARRANCA**



PRESENTACIÓN

El FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU (FREPOP) Es un partido teocrático, nacionalista, Tahuantinsuyo, revolucionario, agro-ecologista de ancha base, orientado hacia la perspectiva de transformar una sociedad justa, libre, culta y soberana, sin explotados ni explotadores.

Es TEOCRÁTICA con respeto a Dios y el pueblo con un fundamento de la BASE MORAL DIVINA para que la sociedad cambie hacia un futuro mejor de paz, seguridad y justicia

Para así construir una provincia de Barranca más MODERNO ECOLÓGICO, SEGURO Y DEMOCRÁTICO, en el que nuestras vecinas y vecinos disfruten de una mejor calidad de vida.

Buscamos representar a todos los ciudadanos de barranca con la finalidad de construir una provincia con mayor vida cultural, moral más espacios públicos seguros, y áreas verdes de encuentro e intercambio vecinal, y seguro, con mejores servicios de agua salud para los niños y adultos mayores, y con mayores estímulos a la iniciativa de empresas privadas familiares, micro y pequeñas.

El presente Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Barranca, ha sido estructurado con la colaboración de profesionales, técnicos, vecinos y amigos, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972 y la Resolución Nº 1287. Es producto de un análisis objetivo que, se ha realizado utilizando el método de la Investigación Pura, llegando a obtener un diagnóstico de la realidad de la provincia en todos sus ámbitos, teniendo en cuenta las políticas globales, multisectoriales y sectoriales, cuyas propuestas formuladas están orientadas a promover los diferentes polos de desarrollo de la provincia y complementarlos de manera sistemática con la política, regional y nacional.

Se ha tenido en cuenta los múltiples procesos de cambios que viene afrontando nuestra sociedad, partiendo desde la influencia de era de la información y el proceso histórico de la provincia, buscando las mejores opciones para dar alternativas claras, transparentes y concretas.

Hemos considerado que el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2018-2022, podrá afrontar de manera objetiva, los retos que exige la Moderna Administración Municipal, orientados al progreso y desarrollo integral de la provincia y sus respectivos distritos. Siendo la práctica de la democracia un baluarte de moral y respeto de nuestra sociedad civil organizada y participativa, nuestras mejores bases idealistas para promover un cambio justo y necesario por el bien de nuestra provincia.

FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU

MISION:

Desarrollar una política Planificada que permita integrar la formulación de los fines, objetivos y metas para lograr un gobierno municipal; que conlleve a la concretización de los objetivos trazados en los diferentes polos de desarrollo de la provincia de Barranca, confrontando su problemática actual para formular estrategias y alternativas concretas y transparentes, potenciando el esfuerzo y accionar de las instituciones públicas y privadas; así como de las organizaciones sociales, en beneficio de la provincia y por ende de la región.

VISION:

Organizar de manera sistemática y equitativa, las múltiples necesidades de la provincia, para solucionar y promover un cambio sostenido, con participación de nuestra sociedad civil y organizada, promoviendo una cultura de paz, democracia y desarrollo.

BASE LEGAL

Constitución Política del Perú, artículo 178, inciso 3

Ley Nº 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones. Ley Nº 26864, Ley de Elecciones Municipales, artículo 10 inciso 4

Ley Nº 28094, Ley de Partidos Políticos, modificada por las Leyes N°s 28624 y 28711, artículos 23 y 23ª

OBJETIVOS GENERAL

Lograr una verdadera planificación y gestión, honesta y transparente del desarrollo de la provincia de Barranca, que privilegie el desarrollo integral de la ciudad en los aspectos físicos, urbanísticos y económicos, conllevando a la concertación y la participación ciudadana activa y democrática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lograr un Gobierno Municipal que garantice la participación democrática de la población en el gobierno local.

Realizar una gestión con equidad, sin discriminación, ágil e inclusiva.

Ejercer con eficiencia y eficacia, el manejo de las decisiones municipales en la provincia, en forma integral a partir de una planificación que articule el conjunto de aspectos técnicos con los diversos intereses de los habitantes.

Modernización de la estructura administrativa municipal

ESTRATEGIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

Gestiona convenios en consenso de alianzas estratégicas con la población organizada, y las diferentes instituciones del ámbito local, provincial, regional y nacional con la finalidad de fortalecer el proceso gestión administrativa en bien de la comunidad.

METAS

Lograr un nivel de rentabilidad en beneficio de la población, en todos los ámbitos del desarrollo local en la producción, economía, organización social y jurídica y la identidad cultural de los pueblos de la Provincia.

I. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La provincia de Barranca, se ubica aproximadamente a 190 km al noroeste de la ciudad de Lima. Geográficamente localiza entre las coordenadas UTM:

184 011E, 8 790 524 N

240 765 E, 8 857 995 N

Los límites geopolíticos de la Provincia de Barranca son:

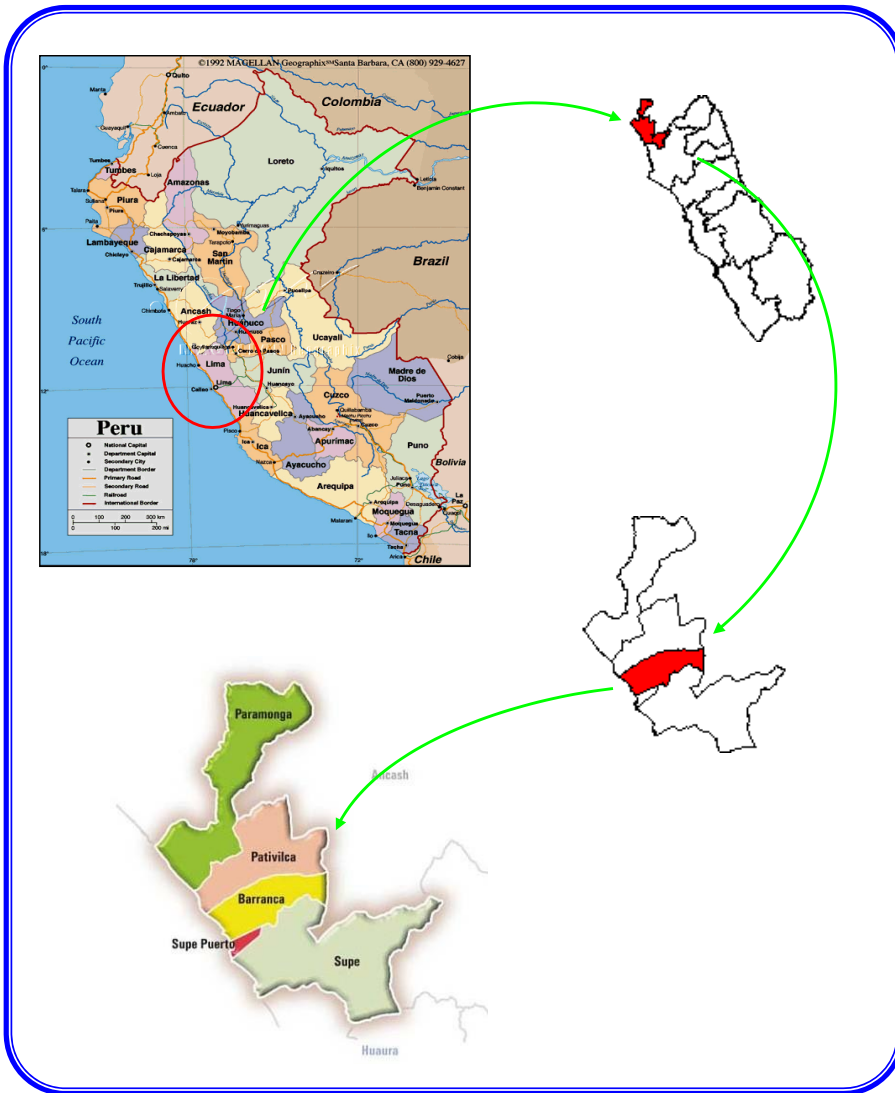
- por el norte con las provincias de Bolognesi y Huarmey (departamento de Ancash).
- por el sur con la provincia de Huaura.
- por el este con la provincia de Ocos (departamento de Ancash), y
- por oeste con el Océano Pacífico.

La Provincia de Barranca, tiene una superficie de 1,355.87 km², la población según el Censo año 2007 es de 133,904 habitantes, lo que determina una densidad poblacional de 98.76 hab/ km².

La Provincia de Barranca está conformada por cinco (05) distritos: Barranca, Paramonga, Pativilca, Supe y Supe Puerto.

MAPA I-1.

MAPA DE UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE BARRANCA



1.2 DIVISION POLITICA

Políticamente la Provincia de Barranca es parte de la Región Lima y es una de las nueve provincias que la constituyen, siendo su capital la ciudad de Barranca. Está conformada por los siguientes cinco distritos:

✚ **Barranca**, se encuentra ubicada al norte de la Región Lima a 193 Km. de distancia de la capital de la República, a una altitud de 49 m.s.n.m. con una superficie de 153.76 Km². el Distrito se ha convertido en el centro comercial más importante de la Provincia. Otras actividades económicas relevantes son la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria manufacturera (bebidas, gaseosas, vinos, calzados, panificadoras, mueblerías, etc.)

La historia menciona que las primeras comunidades aledañas y pobladores de la zona se remontan al año 1543 antes de Cristo, más adelante formaron parte de la cultura Chimú, pasando luego a los dominios del imperio Inca a fines del siglo XV aproximadamente, para luego de la colonia y la emancipación se formara la actual Barranca de hoy. El municipio de Barranca fue creado en el año 1823.

Si se trata de conocer las playas barranquinas empiece por Chorrillos, balneario aristocrático en el que se encuentran los mejores restaurantes y hoteles playeros, recorrer la enigmática playa de Chocoy, allí encontrara la Cueva de Pishito, donde dicen los barranquitos de antaño se aparece una linda sirena que envuelve con su canto mágico a quien la vea. Después de conocer Chorrillos, le recomendamos que se dirija al Balneario de Miraflores que está muy cerca, y donde vera a intrépidos tablistas corriendo grandes olas. Siga la ruta y en pocos minutos habrá llegado a Puerto Chico donde el mar tranquilo y casi sin olas le invitara a nadar en una gran piscina de agua salada, aquí encontrara buena cantidad de restaurantes que atienden sin cesar a miles de bañistas.

Si el tumulto no le gusta, siga su caminata y detrás del gran Cerro de Colorado tendrá a la mano el complejo del mismo nombre que pone a su disposición 3 piscinas, baños, restaurantes y otros lugares de esparcimiento. Así sin casi darse cuenta, habrá recorrido unos 5 Kilómetros de atractivas playas que le esperan todo el año con suave arena, mar azul. Lugares ideales, pesca deportiva y sobre todo mucha gente que le recibirá con los brazos abiertos.

Barranca tiene productos de exportación como el algodón, marigol, espárragos pprika, productos agroindustriales como: leche (yogurt, queso, lecho en lata) , fresa (conserva), uva (vinos y pasas), para (chuno), algodn (tejidos), marigol (colorantes), camote (harina), maz (alimentos balanceados), mana (aceite, helados).

La ciudad de Barranca ofrece: 13 centros de esparcimiento y/o recreacin 35 restaurantes, 14 hoteles, 17 empresas de transportes interurbanos e interprovincial. Cuenta con 04 playas: Miraflores, Puerto Chico, Colorado y la Bandurria.

✚ **Paramonga**, se encuentra ubicada al Norte de la capital de la provincia de Barranca, se encuentra a 207 Km. de la ciudad de Lima, a una altitud de 13 m.s.n.m. con una superficie de 414.09 Km². el Clima en verano es calido y en invierno es fro con llovizna, alberga la celebre Fortaleza de Paramonga de origen preincaico, notable por sus dimensiones y solidez, se encuentra sobre las llanuras de Paramonga de origen preincaico, notable por su dimensiones y solidez., se encuentra sobre las llanuras de 210 Km. de distancia de la ciudad de Lima.

En la actualidad, la mayora de la poblacin se encuentra ligada a la actividad del Complejo agroindustrial.

El clima en el verano es calido - hmedo en el invierno es fro - hmedo con pequeas lloviznas.

Existe una casa de huéspedes que es conocida como la casa de las "Brujas", por su aspecto lúgubre sobre todo en sus interiores (data de la época de llegada de los Grace).

La celebre Fortaleza de Paramonga preincaica de Paramonga, notable por sus dimensiones y solidez, se alza sobre las llanuras de Paramonga a orillas del Río Fortaleza unos tres Kilómetros del mar distante 195 Km. al Norte de Lima.

✚ **Supe**, La fecha de creación del distrito se remonta a la época de la independencia, esta ubicada al Norte de la capital del Perú en el Kilómetro 186, de la carretera Panamericana, a una altitud de 45 m.s.n.m. con una superficie de 516.28 Km². esta dividida por la panamericana en dos partes, es una ciudad alineada, en 1891 fue prácticamente desaparecida por un aluvión, debiendo reconstruirse totalmente.

La mayor parte de la población vive de la agricultura y de prestar servicios varios en la capital de la Provincia de Barranca.

✚ **Pativilca**, se encuentra localizado entre los distritos de Barranca y Paramonga, a la altura del Kilómetro 198, de la Panamericana Norte, a una altitud de 81 m.s.n.m. con una superficie de 260.4 Km². el relieve del distrito es aluvionico, con suelos aptos para la agricultura, lo atraviesa el río Pativilca, el comercio y las actividades agrícolas se encuentran en un lento proceso de recuperación. Como uno de sus atractivos turísticos podemos mencionar la leyendaria "Casa Bolivariana".

✚ **Supe Puerto**, esta ubicado al Norte del la Capital de la Republica del Perú, a la altura del Kilómetro 188 de la Panamericana Norte, a una altitud de 6 m.s.n.m. con una superficie de 11.58 Km². casi toda su población económicamente activa se dedica a la actividad pesquera artesanal.

1.3 ASPECTOS HISTORICOS

Siguiendo el desarrollo de la historia, podemos mencionar que los antiguos pobladores de la Provincia de Barranca, fueron grandes pescadores, horticultores, y a través de los años, fueron mejorando la agricultura, ganadería, cerámica así como sus instrumentos de trabajo. Las ruinas de la ciudad Sagrada de Caral y el Áspero ubicados en los distritos de Supe y Supe Puerto son las principales fuentes históricas que sustentan estas afirmaciones.

La ciudad Sagrada de Caral (entre los 3000 y 2000 años a.c.), es el asentamiento más destacado el valle de Supe, reúne edificios públicos con la característica plaza circular hundida, además de un conjunto de unidades domésticas. Por la extensión de los asentamientos y por la cantidad de trabajo invertida se hace evidente que ellos tenían un ordenamiento jerarquizado y que había una organización social unificada en el valle. Este patrón de distribución puede extenderse también a los valles de Pativilca, Fortaleza y Supe los cuales, al lado de Supe, debieron constituir el territorio base de formación del Estado prístino (PEACS).

Respecto al sitio arqueológico Áspero, en los últimos años se han realizado estudios científicos arqueológicos que lo denominan como un asentamiento dedicado al acopio de los productos obtenidos del mar, en especial de peces como anchovetas, sardinas y moluscos, lo que le permitió integrar una red comercial con los pobladores del interior del valle, entre estos los de la Ciudad de Caral, de los que obtenían productos agrícolas, en particular la fibra de algodón, necesaria para la manufactura de las redes de pesca.

Respecto a la denominación del nombre de Barranca a la provincia, El Cronista Pedro Cieza León, hace referencia a la Localidad de Barranca en su antiguo nombre Quechua "HUAMANMAYO", que en castellano significa "Gavilán del Río". Según versión del gobernador español Cristóbal Vaca de Castro en 1543, nos señala que la antigua Barranca estuvo situada entre los fundos de "El Potao" y el "El Molino" y que

fueron los antiguos pobladores quienes bautizaron al territorio con el nombre de Barranca, probablemente por la existencias de numerosas barracas que descuelgan sobre las riberas del río situada entre los dos fundos.

En la época pre hispánica, el territorio de la actual provincia fue área de influencia de muchas culturas a lo largo de su historia, desde el periodo lítico por la cultura Caral, Chavín, el imperio Wari, y del reino Chimú que se extendía desde la costa norte en Tumbes, hasta lo que hoy es el distrito de Paramonga. Entre los años 900 a 1 200 d.c., el dominio de la cultura Chancay abarcó los valles de Fortaleza, Pativilca, Supe, Huaura, Chancay y Chillón, emplazándose en valles con variados recursos agrícolas y terrenos irrigables que sirven hasta el presente a los pobladores modernos. El comercio fue una actividad muy importante que permitió conectar el valle de Chancay con el norte y el sur costeño, así como con la sierra.

Fue el imperio inca al mando del inca Pachacútec organizó un poderoso ejército, con el objetivo de invadir por el sur con el fin de conquistar y someter a estos señoríos ubicados en lo que hoy es la provincia. Sometidos los pueblos del valle, bajo el dominio de los incas, estos pasaron a formar parte del imperio inca. Todo esto sucedió aproximadamente cincuenta o sesenta años antes de la llegada de los españoles al Perú, aproximadamente a fines del siglo XV e inicios del siglo XVI.

Respecto a la época de la colonia, luego de la invasión española, los pueblos naturales residentes en este territorio fueron sometidos, siendo obligados a tributar a la corona y coaccionada a un proceso de evangelización cristiana.

En ese sentido, los territorios que conforman la provincia como Paramonga, Pativilca, el valle de Supe, en especial San Nicolás y su actividad agraria pasan a formar parte del sistema particular de hacienda española, siendo dedicados al cultivo de la caña de azúcar y

comercialización de sus derivados. Otros productos fueron la chancaca, la manteca de cerdo, el cultivo de arroz y el pescado seco para su abastecimiento a la ciudad de Lima.

En relación al reparto de solares de Lima en el siglo XVI, se menciona como dueño del repartimiento de Barranca más el territorio de la actual provincia de Huaura al conquistador don Antonio de Solar, las cuales fueron otorgadas por cédula de Pizarro; el encomendero es el mismo que en el año 1558 trae la primera yunta de bueyes, plantas de melón, granadas, níspero, cerezas, guindas y membrillos de la ciudad de Castilla (España).

Según datos existentes, se sabe que el proceso de colonización se retardó un poco, sin embargo, fue posterior a la colonización realizada en los valles de Chancay, Huaura, Sayán y la sierra de la provincia. En ese sentido, el primer asiento fue "La Barranca", el cual fue una floreciente población costanera que comprendió los poblados indígenas de Huamanmayo, Tambo Viejo, Hoyada, Arguay, Potao, Chinchín, Araya, Paycuán y Elvay.

En 1581 Barranca contaba con 268 indios tributarios, quienes tenían que pagar 1 192 pesos y 4 tomines a la caja real de Lima, apunta el historiador Enrique Torres Saldamando. En 1602 Don Rodrigo Ampuero era el encomendero y protector de los naturales del pueblo de Barranca, que a su vez ejercía el cargo de corregidor y Justicia Mayor.

Durante la época de la independencia, los pobladores de los tres valles de Supe, Barranca y Pativilca ofrecieron apoyo con el aprovisionamiento de agua y víveres; además de su adhesión al ejército del General Don José de San Martín, con su colaboración lograron que el 5 de abril de 1819 proclamaran su independencia, entre sus personales ilustres se encuentra Francisco Vidal.

Luego de la época de la independencia, los valles de la provincia de Barranca con sus ingenios azucareros y vínculos con la ciudad de Lima, se vieron pronto influidos por dos tipos de cambios. Se paso a producir azúcar pero también algodón y otros cultivos menores y se modificó el rol económico en el área, multiplicándose los puertos y sus conexiones con las áreas aledañas de valles cercanos (Plan Maestro).

Es importante también destacar el rol que cumplieron los ferrocarriles, uno de los principales medios de comunicación y transporte de la época, para el desarrollo económico del país y específicamente de las localidades de la costa que basaban su economía (entre otras actividades) en la producción y comercialización de la caña de azúcar y sus productos derivados. Los sistemas ferroviarios del norte de Lima estaban constituidos por: Supe - San Nicolás (5 km y 1 070 m de trocha), Pativilca - Paramonga (7,5 km), Supe - Barranca - Pativilca (11 km) y Barranca - Alpas (27 km); estas redes fueron construidas entre 1899 y 1913 y a partir de 1928 quedaron empalmados con el ferrocarril del noroeste, sin embargo todos los ferrocarriles azucareros del norte de Lima en la actualidad han desaparecido.

2.3.2. Microcuenca

Consiste en un relieve que se ha desarrollado en las pequeñas elevaciones del sector Paquisha, donde se ubican las poblaciones El Bosque y Paquisha, Supe Puerto, AA.HH. Leticia, entre otras.

El relieve está limitada por una divisoria de aguas que delinea una figura alargada hacia el noroeste, donde el escurrimiento de las aguas superficiales ha desarrollado una red de drenaje dendrítico, la divisoria recorre una línea que alcanza una altura aproximada de 50 m y descienden a través de relieves de forma suave al dren principal, donde el perfil longitudinal tiene una pendiente de 5° hacia el noroeste y con una longitud aproximada de hasta 700 m.

El relieve refleja modificaciones de las aguas superficiales favorecidas por las condiciones estáticas y descomposición química de los materiales, que han delineado el escurrimiento de las aguas superficiales. La parte baja de la microcuenca está rellena por la acumulación de los depósitos eólicos antiguos.

1.2. HIDROGRAFIA – CUENCAS Y DISPONIBILIDAD DE AGUA

La circulación regional (costa central) de las aguas subterráneas ocurre en diferente forma a través del subsuelo. La principal fuente de alimentación del agua subterránea en la zona de Estudio lo constituye los ríos Pativilca y Fortaleza. La superficie de la cuenca colectora (húmeda) de este río se ubica sobre la cota 2 000 m.s.n.m, lo que permite que tenga una descarga mínima todo el año. La precipitación en la parte baja de la cuenca, es, como se ha señalado

anteriormente, mínima (con precipitaciones anuales del orden de 5 - 10 mm).

Una fuente secundaria de alimentación de agua lo constituye el agua de regadío, ya que la actividad agrícola en la zona es intensa, habiéndose incorporado incluso nuevas extensiones de terreno para esta actividad en las partes altas de la provincia de Barranca.

La mayor circulación regional ocurre desde las partes altas, y esto puede realizarse a través de rocas sedimentarias como la caliza y las areniscas que presentan propiedades (permeabilidad primaria y secundaria) que facilitan la circulación del agua. Otra vía de circulación subterránea está constituida por los espacios porosos y fracturas de las rocas, siendo el movimiento del agua subterránea en este medio muy lento.

Otra fuente, no menos importante, está representada por las filtraciones de las aguas que circulan por los canales de regadío y las antiguas redes de saneamiento básico. Esta se convierte a la vez en fuentes de contaminación del agua.

Dentro del área de alcance del análisis de peligros de la ciudad de Barranca se tiene que los depósitos cuaternarios constituidos por depósitos aluviales recientes y depósitos coluvioaluviales, por el volumen que representan, por la constitución granular, por la permeabilidad y la distribución en la cuenca, pueden ser considerados como los principales componentes del reservorio acuífero, fuente de las napas freáticas y de los problemas de drenaje.

Los materiales de cobertura de origen marino que se presentan a lo largo del litoral y constituyen lo que se denominan depósitos marinos, presentan una alta tasa de infiltración y dada la proximidad del mar, representan el medio donde se desarrolla la interfase marina.

En el área de estudio el agua subterránea está evidenciada por la presencia de algunos manantiales en la parte baja de los acantilados

como se observa en las zonas arriba mencionadas. Debido al proceso de recarga y descarga causado por el ciclo hidrológico regional y por el agua de riego, el agua subterránea se mantiene en constante movimiento.

En las partes bajas de sector Atusparia, Alto Perú, Nueva Esperanza la proximidad a la superficie de las aguas subterráneas produciría problemas de saturación acuosa y de licuación, que representan peligros debido al comportamiento inestable del suelo. La profundidad de las aguas subterráneas en el balneario Chorrillos-Puerto Chico es de 0,40 m; una similar profundidad se tiene en la Playa Chocoy y en terrenos de la comunidad campesina Barranca. En dichas zonas la proximidad a la superficie de las aguas subterráneas produciría problemas de saturación acuosa y de licuefacción, que representan peligros debido al comportamiento inestable del suelo.

La fuente de alimentación de las aguas subterráneas, representada por la filtración de las aguas de regadío, aportan con elementos contaminantes que provienen de los suelos que han sido tratados con agroquímicos, de manera que dichas aguas pudieran contener una proporción de elementos químicos que altere su calidad.

2.6.1. Aguas superficiales

La provincia de Barranca es atravesada por 3 ríos, los mismos que nacen en las partes altas de las provincias de Huaura y Cajatambo de la Región Lima y de la provincia de Bolognesi en Ancash.

➤ **Río Pativilca.** El río Pativilca tiene su origen en las alturas del nevado de Cajat discurrendo sus aguas por la Quebrada Picha Ragra la que da nacimiento al río en su confluencia con la quebrada de Gara cerca de la localidad de Pachapaqui. Durante su recorrido, recibe el aporte de numerosos afluentes, entre los cuales cabe mencionar, por la margen derecha las

quebradas de Picha Raga (206 km²), Desagüe (60 km²) y Huanchay (470 km²), y, por la margen izquierda, la quebrada Maschcus (252 km²) y los ríos Llumac (288 km²), Rapay (726 km²) y Gorgor (566 km²).

El recurso hídrico se origina como consecuencia de las precipitaciones estacionales que ocurren en la falda occidental de la cordillera de los Andes y de los deshielos de los nevados, localizados, principalmente, en su parte alta; la cuenca del río Pativilca cuenta con un gran número de nevados y lagunas de origen glacial, cuyos aportes contribuyen a mantener las descargas en época de estiaje.

El río Pativilca, al igual que la mayoría de los ríos de la costa es de régimen irregular y de carácter torrencioso, presentando marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, destacándose de los demás ríos de la costa por ser uno de los que muestra una menor irregularidad en sus descargas.

➤ **Río Fortaleza.** Las aguas de este río se originan como consecuencia de la precipitación estacionaria que cae en el flanco occidental de la cordillera negra, no contando con un nevado de importancia en su cuenca que contribuya al escurrimiento superficial, razón por la cual en épocas de estiaje el río se seca casi completamente.

El río Fortaleza en su recorrido recibe por la margen derecha, los aportes de los ríos Marca (176 km²) y Huayllapampa (154 km²) y de las Quebradas Rari (144 km²), Patap (84 km²) y Corralillo (112 km²) y por la margen izquierda los del río Purísima (240 km²) y de las Quebradas Carachacra (52 km²), Huancapampa (94 km²) y Julquillas (440 km²).

➤ **Río Supe.** Las aguas de escurrimiento superficial del río Supe se origina exclusivamente de las precipitaciones

estacionales que ocurren en la falda occidental de la Cordillera de los Andes caracterizándose por su total ausencia durante la época de estiaje. La cuenca del Supe no cuenta con nevados de importancia que contribuyan a incrementar el escurriendo superficial en dicha época.

El río Supe nace en las alturas de las lagunas Aguascocha y Lurarcocha, con el nombre del río Jurarcocha, manteniendo esta denominación hasta la localidad de Lacasmayo, a partir de la cual es conocida como río Ámbar, continua con este nombre hasta su confluencia con la quebrada Canizal o Jaiva donde se origina el río Supe.

A lo largo de su recorrido, recibe el aporte de diversos afluentes siendo los principales, por la margen derecha, las quebradas Piriuyac (32 km²) y Mesa Redonda (58 km²) y, por la margen izquierda, la quebrada Cochaca (40 km²) y el río Aynac (2 16 km²).

2.6.2. Aguas Subterráneas

En la actualidad no se dispone de un estudio de la disponibilidad de las aguas subterráneas en la provincia de Barranca. Sin embargo como en diversas zonas de la costa central peruana, existe un importante flujo de agua sub superficial que aflora en determinados lugares (ojos o galerías filtrantes) utilizadas tanto para riego como para el consumo humano.

2. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

2.1. ASPECTOS POBLACIONALES

3.1.1 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

La Región de Lima según el censo del 2007 tiene una población aproximada de 840,000 habitantes, de los cuales 160,000 (19%) están asentadas en el ámbito rural

Para medir los datos de variación de la población, se ha recogido los datos de los últimos cinco Censos Nacionales en el periodo de 1972 - 2007 a nivel de provincias en la Región Lima. El siguiente cuadro detalla esta variación, observándose que las provincias con mayor población en la Región Lima provincias son: Huaura, Cañete, Huaral y Barranca, a diferencia de las provincias de Huarochiri, Yauyos, Oyón, Canta y Cajatambo, las cuales han crecido a tasa menores e incluso han registrados tasas negativas, lo cual demuestra que la zona comprendida entre las provincias que conforman el norte chico de Lima, constituyen en uno de los polos de desarrollo para la región; además, de atracción a la población migrante de las zonas rurales y de las regiones contiguas.

CUADRO I.3

CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LAS PROVINCIAS DE LIMA

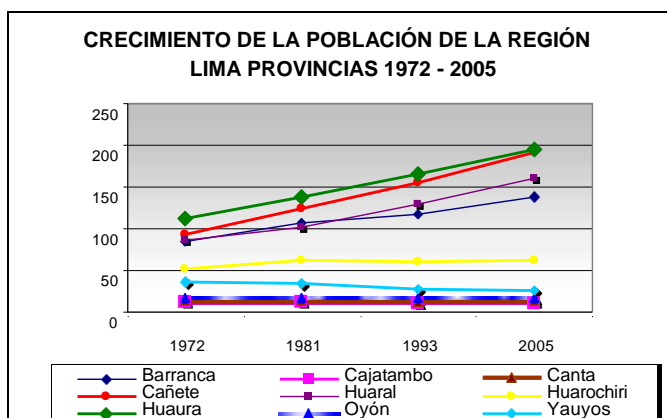
AÑOS: 1972 – 2007

Provincia	Población (Años)				
	1972	1981	1993	2005	2007
Barranca	84,131	107,405	114,051	137,689	133,904
Cajatambo	12,150	12,488	9,539	9,618	8,358
Canta	13,831	12,946	11,250	13,369	13,513
Cañete	93,746	124,278	155,071	191,409	200,662
Huaral	85,891	102,412	129,503	160,894	164,660
Huarochiri	52,514	62,906	59,763	62,342	72,845
Huaura	112,694	137,581	164,704	193,977	197,384
Oyón	17,117	17,554	17,583	17,425	20,642
Yauyos	36,488	33,982	28,300	25,325	27,501
Región Lima	508,562	611,552	689,764	812,048	839,469

Fuente: INEI; Censo. Años 1972 - 2007; Elaboración propia

En el siguiente gráfico podemos ilustrar el análisis anterior, observando una tendencia decreciente de las provincias de Cajatambo, Canta y Yauyos, en otros casos como las provincias del norte chico de la región entre ellas Barranca, muestra un crecimiento importante debido a su ubicación respecto a la Panamericana Norte, como por la diversidad de actividades que se realizan, es decir, comprende parte del mercado de muchos productos y servicios de la región.

GRÁFICO I-1



Fuente: INEI; Elaboración propia

Es importante hacer notar que Barranca ha tenido una tasa de crecimiento intercensal menor que Huaral. Mientras que en el censo de 1972 y 1981 las poblaciones eran similares en tamaño, en el último censo, Huaral tiene mayor población.

Respecto a la provincia de Barranca, según el Censo del año 1993, el principal porcentaje de población inmigrante en la provincia han nacido en la región Ancash (Huaraz y otras provincias de la región), además existe población en menor escala procedente de las regiones del norte del país (Piura, La Libertad, entre otros). Es necesario mencionar que el proceso migratorio en la provincia de Barranca indica que ha sido por el

aspecto ocupacional que definen las diversas actividades económicas impulsadas por el comercio, lo cual genera demanda de mano de obra, acceso a la educación y mejores condiciones de habitación y servicios; además de factores naturales como el terremoto en los años 70' y la violencia política de los años 80' y 90'.

CUADRO I.4

CENTROS POBLADOS A NIVEL DE LA PROVINCIA DE BARRANCA AÑO 2007

ITEMS	NOMBRE CENTRO POBLADO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
	DISTRITO BARRANCA	30391	30787	61178
	CC.PP. Urbano Barranca	26628	27336	53964
	CC.PP. Rural	3763	3451	7214
1	Potao	233	214	447
2	Vinto Bajo	284	225	509
3	Vinto Alto	115	84	199
4	Pampa San Alejo	353	345	698
5	Araya Grande	261	238	499
6	Araya Chico	84	70	154
7	Chiu Chiu	334	319	653
8	Santa Elena Norte	168	165	333
9	Víctor Raúl Haya De La Torre	318	321	639
10	Los Arenales	311	319	630
11	La Hoyada (Los Anitos)	80	71	151
12	Pampa Velarde	156	116	272
13	1 De Mayo	139	134	273
14	Agropensa	91	82	173
	Población Dispersa	836	748	1584
ITEMS	NOMBRE CENTRO POBLADO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
	DISTRITO PARAMONGA	12034	11975	24009
	Ccpp Urb. Paramonga	10456	10562	21018
	CC.PP. Rural	1578	1413	2991
1	Huaricanga	90	77	167
2	San Juan De Tunan	223	222	445
3	Urb. Cerro Blanco	193	186	379
4	Lampay	92	75	167
	Población Dispersa	980	853	1833
ITEMS	NOMBRE CENTRO POBLADO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
	DISTRITO PATIVILCA	8626	8482	17108
	Ccpp Urb. Pativilca	5676	5722	11398
	CC.PP. Rural	2950	2760	5710
1	Santa María De Otopongo	94	84	178
2	Caraqueño	111	92	203
3	Urb. Huayto	537	532	1069
4	Pampas San José	303	307	610

5	Providencia	222	206	428
6	Upaca	270	265	535
7	Simón Bolívar (Galpón)	226	178	404
8	El Milagro	219	196	415
9	Simón Bolívar	198	203	401
10	Bella Esperanza	92	93	185
	Población Dispersa	678	604	1282
ITEMS	NOMBRE CENTRO POBLADO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
	DISTRITO SUPE PUEBLO	10519	9993	20512
	Ccpp Urb. Supe	5512	5455	10967
	CC.PP. Rural	5007	4538	9545
1	Pampa Bonita	80	78	158
2	Virgen Del Rosario	88	78	166
3	Ciudad Del Agro (Víctor Raúl)	115	134	249
4	Urb. Virgen De Las Mercedes	197	209	406
5	Jesús De Nazareth	159	155	314
6	Santa Elena Sur (Juan Velasco Alvarado)	143	138	281
7	Santo Domingo	156	135	291
8	Río Seco	116	106	222
9	La Campiña De Supe (Pedregal)	772	680	1452
10	Santa Rosa	230	248	478
11	El Molino	99	90	189
12	El Porvenir	530	493	1023
13	Caleta Vidal	473	476	949
14	Alpacoto	87	73	160
15	Caral	345	283	628
16	Las Minas	140	96	236
17	Lateral L	88	64	152
18	La Minka	98	101	199
19	Cantagallo	181	143	324
20	Pueblo Nuevo	84	72	156
21	Santa Elena Sur-Asoc. Ángel Flores La Negra	93	87	180
	Asentamientos Poblacionales	733	599	1332
ITEMS	NOMBRE CENTRO POBLADO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
	DISTRITO SUPE PUERTO	5568	5529	11097
	Ccpp Urb. Supe Puerto	5553	5513	11066
	CC.PP. Rural	15	16	31
1	Población Dispersa	15	16	31
	TOTAL PROVINCIA BARRANCA	67138	66766	133904

Nota: Existen pequeñas diferencias entre la información del INEI para el caso de los Centros Poblados Rurales.

3.1.2. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

La provincia de Barranca, según el censo IX de población y IV de vivienda del año 1993 es de 114,051 habitantes; con un 86.12 % de población urbana y 13.88 % de población rural.

CUADRO I.5

POBLACION ZONA URBANA – RURAL PROVINCIA DE BARRANCA

AÑO 1993

POBLACIÓN CENSADA 1993	CANTIDAD	%
POBLACIÓN POR ÁREA		
URBANA	98,220	86.12
RURAL	15,831	13.88
TOTAL	114,051	100
Fuente: INEI; Elaboración propia		

En el censo XI de población y VI de vivienda del 2007, los resultados para la provincia de Barranca es de una población de 133,904 habitantes que representa el 85.33 % de población urbana y 14,67 % de población rural. Así tenemos, que a nivel de distrito Barranca tiene una participación de 45.69% de población total y el distrito de menor participación es Supe Puerto con un 8.29% de población total.

CUADRO I.6

POBLACION ZONA URBANA – RURAL PROVINCIA DE BARRANCA AÑO 2007

POBLACION POR DISTRITOS	POBLACION POR ZONAS				TOTAL POBLACION	TOTAL %
	ZONA URBANA	%	ZONA RURAL	%		
BARRANCA	54,463	89.02	6,715	10.98	61,178	45.69
PARAMONGA	21,397	89.12	2,612	10.88	24,009	17.93
PATIVILCA	12,467	72.87	4,641	27.13	17,108	12.78
SUPE PUEBLO	14,867	72.48	5,645	27.52	20,512	15.32
SUPE PUERTO	11,066	99.72	31	0.28	11,097	8.29
TOTAL PROVINCIA	114,260	85.33	19,644	14.67	133,904	100.00

FUENTE: INEI, Año: 2007 - Elaboración propia

3.1.3. DENSIDAD POBLACIONAL

Respecto a este rubro, se precisa las diferencias que existen entre los distritos en cuanto a su densidad poblacional. Así tenemos, la más alta densidad en el distrito de Supe Puerto, debido a su pequeño

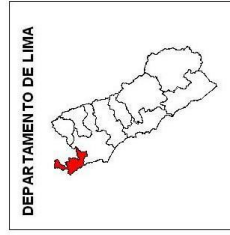
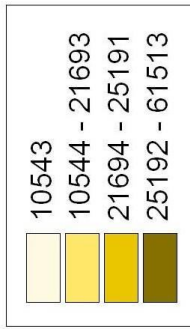
territorio de 11,51 km² tiene una densidad poblacional de 964.12 hab/km², el distrito de Barranca con 397.88 hab/km². Luego, los distritos que presentan menores densidades poblacionales son: Pativilca con 65.74 hab/km², Paramonga con 57.98 hab/km²; y el distrito de Supe con 39.73 hab/km².

CUADRO I.7

DENSIDAD POBLACIONAL PROVINCIA DE BARRANCA POR DISTRITO AÑO 2007

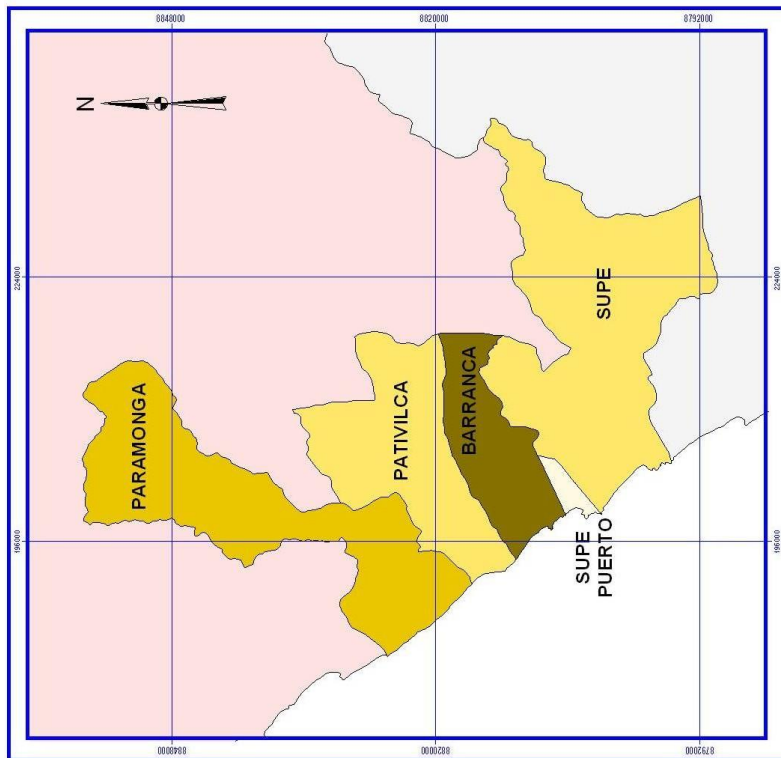
POBLACION PROVINCIA DISTRITO	SUPERFICIE	DENSIDAD (Hab./km ²)
Barranca	153.76	397.88
Paramonga	414.06	57.98
Pativilca	260.24	65.74
Supe	516.28	39.73
Supe Puerto	11.51	964.12
Provincia de Barranca	1,355.85	98.76
Fuente: INEI 2007; Elaboración propia		

MAPA I.4
MAPA DE POBLACIÓN



RANGOS DE POBLACION
PROVINCIA DE BARRANCA

Fecha : Enero de 2008	Ubicación : Depto. Lima
Escala : 1 : 450,000	Fuente : INEI



3.1.4. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

Respecto a la composición de la población por sexo, según los resultados del censo en el año 1993, existía mayor porcentaje de mujeres (50.16%).

CUADRO I.8

POBLACION POR SEXO PROVINCIA DE BARRANCA

AÑO: 1993

POBLACIÓN CENSADA	AÑO 1993	
	CANTIDAD	%
POBLACIÓN POR SEXO		
HO MBRES	56,843	49.84
M UJER ES	57,208	50.16
T O T A L	114 ,051	100.00

Fuente: INEI; Elaboración propia

Respecto al censo 2007 se tiene mayor porcentaje de hombres (50.14 %) y el 49,86 % de la población restante son mujeres. A nivel de distrito Supe Pueblo tiene un 51.28% de sexo masculino respecto al 48.72% del sexo femenino, el distrito con menor participación en cuanto al sexo masculino es Barranca con un 49.68% y un 50.32% de sexo femenino.

CUADRO I.9

POBLACION POR SEXO PROVINCIA DE BARRANCA

AÑO: 2007

POBLACION POR DISTRITOS	POBLACION POR SEXO				TOTAL POBLACION	TOTAL %
	HOMBRE	%	MUJER	%		
BARRANCA	30,391	49.68	30,787	50.32	61,178	45.69
PARAMONGA	12,034	50.12	11,975	49.88	24,009	17.93
PATIVILCA	8,626	50.42	8,482	49.58	17,108	12.78
SUPE PUEBLO	10,519	51.28	9,993	48.72	20,512	15.32
SUPE PUERTO	5,568	50.18	5,529	49.82	11,097	8.29
TOTAL PROVINCIA	67,138	50.14	66,766	49.86	133,904	100.00

FUENTE: INEI, Año: 2007 - Elaboración propia

3.1.5. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Según el Censo del año 2007, la población entre 14 y 65 años con determinadas actividades económicas, son un poco más de 50,000 personas. De ellas el 67% son varones y 33% son mujeres, evidenciando un segmento de la población femenina que no forma parte de la fuerza laboral remunerada.

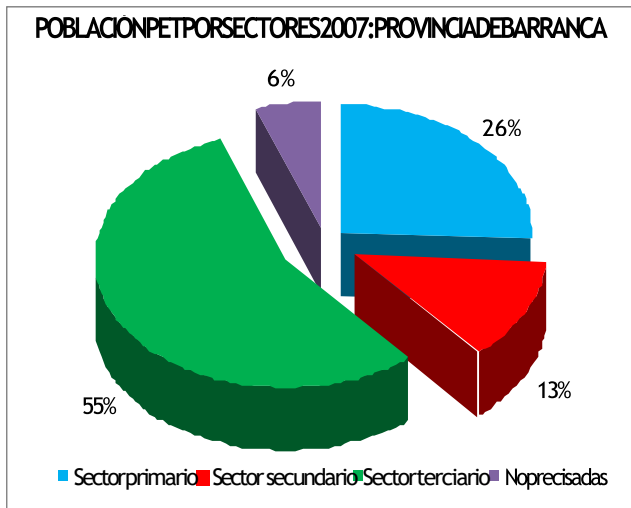
CUADRO I.10

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PROVINCIA BARRANCA AÑO 2007

PROVINCIA DE BARRANCA	50,198
Miembros p.e.jec.y leg.dir ect., adm.p ub .y emp .	99
Profesionales, científicos e intelectuales	4,108
Técnicos de nivel medio y trabajadores A similares	2,185
Jefes y empleados de oficina	1,860
Trabajadores de servicio personal y vendedores del comercio y mercado	9,279
Agricultores, trabajadores calificados, agrupentarios y pescadores	4,033
Obreros y operarios de minas, cant., industrial manufacturera y otros	4,123
Obreros construcción, conf., papel, fab., instr.	6,374
Trabajadores no calificados, servicios, peon, vendedores, ambulantes y afines	17,153
Otra	227
Ocupación no especificada	757

Al menos el 55% de las actividades económicas reportadas en el Censo corresponden al sector terciario (servicios de comercio, transporte, educación, salud, empleados públicos, un 26% corresponde al sector primario, relacionado a la agricultura, la pesca, ganadería) 13% al sector industrial (agro industria, harina de pescado, talleres) y 6% de actividades económicas no especificadas.

GRAFICO I.2



Por distritos el de mayor PEA es Barranca, con cerca del 50% seguido por Paramonga y Supe. Respecto a la zona, en el ámbito urbano la PEA representa el 85% del total. Es en el ámbito rural en donde es menor la proporción de mujeres en la fuerza laboral remunerada.

CUADRO I.11

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR DISTRITOS

DISTRITOS	SECTOR PRIMARIO	%	SECTOR SECUNDARIO	%	SECTOR TERCIARIO	%	OTRAS ACTIVIDADES	%	TOTAL
Barranca	4999	20.04	2714	10.88	16065	64.41	1163	4.66	24941
Paramonga	1360	15.27	2100	23.57	4792	53.79	656	7.36	8908
Pativilca	2243	35.26	739	11.62	2946	46.31	433	6.81	6361
Supe	3903	48.09	835	10.29	3007	37.05	371	4.57	8116
Supe Puerto	964	24.09	558	13.95	2164	54.09	315	7.87	4001

3. ASPECTOS SOCIALES

4.2 Sector educación

Nivel de analfabetismo: Población que sabe leer y escribir / Población Total

El Censo 2007 indica que a nivel de la provincia de Barranca existe aun el 9.53% de personas que no saben leer y escribir, tal como se indica en el cuadro siguiente.

CUADRO I.12

NIVEL DE ANALFABETISMO SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITOS: AÑO 2007

D I S T R I T O / P R O V I N C I A	S A B E L E E R Y E S C R I B I R						T O T A L
	SI	% (1/)	NO	% (2/)	NSA	%	
BARRANCA	5 22 02	85.33	5458	8 .92	3518	5.75	61178
PARAM ON GA	2 06 27	33.72	2241	3 .66	1141	4.75	24009
PATIVILC A	1 40 99	23.05	2057	3 .36	952	5.56	17108
SUPE PUEBLO	1 72 93	28.27	2046	3 .34	1173	5.72	20512
SUPE PUERTO	9538	15 .59	959	1 .57	600	5.41	11 097
TOTAL	113759		12761		7384		133 90 4
%	84.96		9.53		5.51		1 00.00
<small>(1/) % Sabe leer y escribir respecto al distrito</small>							
<small>(2/) % N o sabe leer y es cribir respecto al dis trito</small>							
<small>F U E N T E: C e n s o a ñ o 20 07</small>							

4.1.1. Matricula escolar

Según los datos estadísticos proporcionados por la UGEL N° 16 de Barranca, en el año 2009 se reporta 35,473 alumnos matriculados en los tres niveles educativos y especial, correspondiendo el mayor porcentaje al nivel primario con el 47.58% de las matriculas referidas.

CUADRO I.13
NIVEL DE MATRICULA ESCOLAR: ESTATAL – PARTICULAR – PROVINCIA DE
BARRANCA

C A T E G O R I A	NIVEL EDUCATIVO				
	IN IC I A L	PR I M A R I O	SECUNDARIO	ESPECIA L	T O T A L
EST ATAL	4052	14414	11290	116	29872
PART ICU LAR	1504	2463	1634	0	5601
T O T A L	5556	16877	12924	116	35473
%	15.66	47.58	36.43	0.33	100.00

FUENTE: CÉDULAS ESTADÍSTICAS BÁSICAS - UG EL N° 16 - BARRANCA - Año 2009

4.1.2. Infraestructura educativa

Infraestructura Educativa Total

Al año 2009 en la Provincia de Barranca se dispone de 228 Instituciones Educativas tanto de planteles estatales como privados, los mismos que imparten el servicio educativo en los 3 niveles. En el conjunto de dichas **instituciones** educativas se cuentan con 1,514 aulas e implementado 1,844 secciones. (Cuadros N° 14).

Comentado [H1]:

CUADRO I.14
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE BARRANCA: AÑO 2009: I.E.
PUBLICAS Y PRIVADAS

TOTAL PROVINCIAL	NIVEL EDUCATIVO (ESTATAL - PARTICULAR)				
	INICIAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	ESPECIAL	TOTAL
N° DE I.E.	87	97	41	3	228
N° DE AULAS	250	809	444	11	1514
N° DE SECCIONES	261	1068	499	16	1844

FUENTE: CÉDULAS ESTADÍSTICAS BÁSICAS - UGEL N° 16 - BARRANCA - Año 2009

Infraestructura educativa del Nivel Inicial

Se tiene que para el Sector Estatal, este nivel cuenta con 51 instituciones, las cuales en conjunto representan 151 aulas existentes, con un total de 159 secciones.

Por su parte el Sector Privado, en este nivel cuenta con 36 instituciones que representan 99 aulas y 102 secciones.

CUADRO I.15
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR NIVEL INICIAL - PROVINCIA DE
BARRANCA: AÑO 2009

EDUCACION INICIAL	N° I.E.	N° ALUMNOS	N° DE DOCENTES	N° DE SECCIONES	TOTAL AULAS
I.E.I. ESTATALES	51	4052	159	159	151
I.E.I. PARTICULARES	36	1504	103	102	99

FUENTE: CÉDULAS ESTADÍSTICAS BÁSICAS - UGEL N° 16 - BARRANCA - Año 2009

Infraestructura educativa del Nivel Primario

Las cifras indican que este nivel cuenta con 72 instituciones estatales, que en conjunto representan 660 aulas existentes con un total de 921 secciones.

Por su parte el Sector Privado, en este nivel cuenta con 25 instituciones que representan 149 aulas y 147 secciones.

CUADRO I.16
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR NIVEL PRIMARIO - PROVINCIA DE
BARRANCA: AÑO 2009

EDUCACION PRIMARIA	N° I.E.	N° ALUMNOS	N° DE DOCENTES	N° DE SECCIONES	TOTAL AULAS
I.E.I. ESTATALES	72	14414	637	921	660
I.E.I. PARTICULARES	25	2463	140	147	149

FUENTE: CÉDULAS ESTADÍSTICAS BÁSICAS - UGEL N° 16 - BARRANCA - Año 2009

Infraestructura educativa del Nivel Secundario

Este nivel cuenta con 29 instituciones estatales, que en conjunto representan 352 aulas existentes con un total de 428 secciones. Para este nivel el Sector Privado, cuenta con 12 instituciones que representan 92 aulas y 71 secciones.

CUADRO I.17
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR NIVEL SECUNDARIO - PROVINCIA
DE BARRANCA: AÑO 2009

EDUCACION SECUNDARIA	N° I.E.	N° ALUMNOS	N° DE DOCENTES	N° DE SECCIONES	TOTAL AULAS
I.E.I. ESTATALES	29	11290	656	428	352
I.E.I. PARTICULARES	12	1634	156	71	92

FUENTE: CÉDULAS ESTADÍSTICAS BÁSICAS - UGEL N° 16 - BARRANCA - Año 2009

Infraestructura educativa del Nivel Especial

En la Provincia encontramos que para esta modalidad de Educación sólo se cuenta con 3 establecimientos estatales, que en conjunto representan 11 aulas existentes con un total de 16 secciones.

CUADRO I.18

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR NIVEL ESPECIAL - PROVINCIA DE

BARRANCA: AÑO 2009

EDUCACION ESPECIAL	Nº I.E.	Nº ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	Nº DE SECCIONES	TOTAL AULAS
I.E.I. ESTATALES	3	116	23	16	11
I.E.I. PARTICULARES	0	0	0	0	0

FUENTE: CÉDULAS ESTADÍSTICAS BÁSICAS - UGEL N° 16 - BARRANCA - Año 2009

Infraestructura educativa del Nivel Superior

Las instituciones universitarias que se encuentran ubicadas en el distrito de Barranca son las siguientes:

Universidad “Santiago Antúnez de Mayolo” - UNASAM

Esta Universidad cuenta en el distrito de Barranca con una filial de la UNASAM de Huaraz, que a la fecha cuenta con una población estudiantil de 1,200 alumnos, contando para ello con 05 pabellones con un total de 23 aulas, ubicada en la Ciudad Universitaria de La Florida. Actualmente, ofrece las especialidades de: Enfermería, Industrias Alimentarias, Ciencias Agrarias, Contabilidad, Derecho, Obstetricia, Ingeniería Civil y Educación.

Universidad “Los Ángeles” de Chimbote

La Universidad Los Ángeles de Chimbote cuenta con un centro ULADECH en la provincia de Barranca, la cual imparte el nivel educativo universitario a través de sus facultades descentralizadas: Derecho, Contabilidad, Administración de Empresas Turísticas, Administración, Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Gestión Administrativa de la Educación, Complementación Académica y Pedagógica

Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión”

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión se ubica en la ciudad de Huacho, en la más antigua en su fundación, cuenta con una sede del programa PROFDOSA en la ciudad de Barranca.

Universidad Privada “San Pedro” - Chimbote

Esta Universidad cuenta con una sede en la ciudad de Barranca con una población estudiantil de 1,400 alumnos y ofrece las especialidades de: Ingeniería de Sistemas, Contabilidad, Administración, Educación, Ingeniería Agrónoma, Derecho, Psicología y Enfermería.

En lo que se refiere a **Educación Superior No Universitaria**, se cuenta con el Instituto Superior Público Barranca el cual ofrece las carreras de Enfermería Técnica, Contabilidad y Computación é Informática.

Además existen Institutos Privados entre los que se pueden mencionar el I.S.T. Juan E. Pestalozzi.

4.2. Sector Salud

Es oportuno señalar que actualmente la orientación de las políticas de salud están privilegiando el aspecto promocional y preventivo para lo cual se debe propender a que cada hogar, cada madre de familia se convierta en un agente de salud y primer nivel de atención.

Los servicios son un componente importante cuando nos referimos a salud, contar con ellos se hace imprescindible para evitar un sin número de enfermedades y epidemias. Para cubrir este servicio se cuenta con establecimientos de salud comprendido por el Hospital de Apoyo de Barranca

- Cajatambo y Servicios Básicos de Salud, Hospital de Supe, Centros de Salud, Puestos Sanitarios, Puesto Comunal de Salud y Postas médicas de primeros auxilios en los distritos de la provincia.

CUADRO I.19
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – PROVINCIA DE BARRANCA

DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD POR ENTIDAD ADMINISTRADORA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD					
		HOSPITAL/CLINICA	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	CONSULTORIO MEDICO	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	FARMACIA
BARRANCA	Municipalidad	0	0	0	0	0	1
	Otras Instituciones del Estado	1	1	4	0	0	2
	Privado	5	0	0	0	0	15
	Total	6	1	4	0	0	18
PARAMONGA	Municipalidad	0	0	0	0	0	0
	Otras Instituciones del Estado	0	1	0	0	0	0
	Privado	1	0	0	0	5	7
	Total	1	1	0	0	5	7
PATIVILCA	Municipalidad	0	0	0	0	0	0
	Otras Instituciones del Estado	0	1	3	0	0	0
	Privado	0	0	0	2	2	4
	Total	0	1	3	2	2	4
SUPE PUEBLO	Municipalidad	0	0	0	0	0	0
	Otras Instituciones del Estado	1	0	8	0	0	5
	Total	1	0	8	0	0	5
SUPE PUERTO	Municipalidad	0	0	0	0	0	0
	Otras Instituciones del Estado	0	1	2	0	0	0
	Total	0	1	2	0	0	0
PROVINCIA BARRANCA	Municipalidad	0	0	0	0	0	1
	Otras Instituciones del Estado	2	4	17	0	0	7
	Privado	6	0	0	2	7	26
	Total	8	4	17	2	7	34

Los datos sectoriales para la provincia de Barranca según el censo 2007, indican que el 39% de la población goza de algún tipo de seguro (SIS, ESSALUD y otros) y un mayoritario 61% aún no tiene acceso a este tipo de servicio.

CUADRO I.20

**POBLACION AFILIADA A SEGURO DE SALUD – PROVINCIA DE BARRANCA AÑO:
2007**

POBLACION AFILIADA A SEGURO DE SALUD	SEXO		TOTAL	%
	HOM BRE	MUJER		
Solo esta asegurado al SIS	8495	9594	18089	13.51
Esta asegurado en el SIS, ESSALUD y Otro	-	1	1	0.00
Esta asegurado en el SIS y ESSALUD	14	16	30	0.02
Esta asegurado en el SIS y Otro	12	17	29	0.02
Esta asegurado en ESSALUD y Otro	150	81	231	0.17
Esta asegurado en ESSALUD	14452	13460	27912	20.84
Esta asegurado en Otro	3558	2445	6003	4.48
No tiene ni ngun seguro	40457	41152	81609	60.95
TOTAL	67138	66766	133904	100.00

FUENTE: Cens o XI de Población y VI de Vivienda - Año 2007

4. 3. Desarrollo humano y pobreza

Considerando el indicador de pobreza elaborado por el INEI para el año 2007, a través del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (agua, desagüe y electricidad), se tiene que para el caso de la provincia de Barranca, este representaría el 16.3% de hogares que no cuentan con alguno de los tres servicios básicos mencionados, tal como se indica en el cuadro siguiente.

C CUADRO I.21

NIVEL DE INDICADORES DE POBREZA - PROVINCIA DE BARRANCA

VARIABLE / INDICADOR	PROVINCIA BARRANCA	
	NUMERO	%
HOGAR		
Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	34159	
Sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico	2142	6.3
Sin agua, ni desagüe de red	3431	10.0
Sin agua de red o pozo	5990	17.5

FUENTE: Censo XI de Población y VI de Vivienda - Año 2007

4.4. Servicios Básicos

Bbbbbbbbbbbbbbbbbbb bb768

4.4.1. Abastecimiento de Agua Potable

En la provincia de Barranca se tiene que este servicio es prestado por la E.P.S. Semapa Barranca S.A. para los distritos de Barranca y Supe, los distritos de Supe Puerto, Pativilca y Paramonga disponen de sus propios sistemas de abastecimiento.

CUADRO I.22

INSTITUCIONES U ORGANISMOS QUE ADMINISTRAN SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DISTRITOS	TOTAL EMPRESAS	Tipo de empresas que administran el agua potable y alcantarillado				
		Empresa prestadora municipal	Empresa prestadora privada	Asociaciones o comité de agua	Junta administradora de saneamiento	Otro
BARRANCA	1	*1	0	0	0	0
PARAMONGA	1	1	0	0	0	0
PATIVILCA	1	1	0	0	0	0
SUPE	1	*1	0	0	0	0
SUPE PUERTO	1	1	0	0	0	0
TOTAL	5	5	0	0	0	0

(*) Semapa Barranca.

Fuente: INEI, Registro Nacional de Municipalidades, 2005

Para la localidad de Barranca se dispone de dos tipos de fuentes: la superficial, captada del canal matriz Supe – san Nicolás del río Pativilca, y la subterránea mediante galerías filtrantes y pozos subterráneos proveniente de la localidad de Vinto.

La fuente superficial proviene del canal de riego matriz del río Pativilca, en el cual se hace una derivación a la altura del Partidor II. Esta unidad de repartición consta de una estructura de concreto que divide el canal principal en dos canales, los cuales derivan las aguas para las localidades de Barranca y Supe.

Esta estructura tiene dos compuertas metálicas rectangulares, y el

caudal que pasa por cada uno de ellos se estima tomando lecturas del nivel de agua. La Empresa tiene asignado captar un total de 200 Lps. por el Ministerio de Agricultura.

La fuente subterránea está compuesta por las galerías filtrantes Vinto – Buena Vista y Vinto – Los Molinos, y los pozos excavados ubicados en la zona de la Atarjea Antigua.

El rendimiento de las fuentes de agua para la localidad de Barranca se muestra a continuación:

CUADRO I.23

RENDIMIENTO DE LAS FUENTES DE AGUA – LOCALIDAD DE BARRANCA

FUENTE DE AGUA	CAPACIDAD		
	Lps.	m3/d	%
Canal Paycuán	160	13,824	46%
Galería Vinto – Los Molinos	100	8,640	28%
Galería Vinto – Buena Vista	70	6,048	20%
Ambos Pozos Excavados	20	1,728	6%
TOTAL	350	30,240	100%

Fuente: SEMAPA BARRANCA S.A., 2007

Para la localidad de Supe la fuente Superficial se aprovisiona

mediante la derivación de las aguas del río Pativilca, por medio del canal de regadío de San Nicolás, que tiene una capacidad de 3 m³/s, pero Semapa Barranca tiene autorización para captar sólo 50 l/s.

La fuente Subterránea posee una reserva potencial de agua subterránea con la que puede explotar mediante pozos profundos y galerías filtrantes. Se cuenta con un pozo profundo construido en el año 1960, pero se encuentra inoperativo desde 1980 debido al deterioro de la calidad del agua, principalmente por el aumento del contenido de cloruros. El pozo presenta una caseta de material noble deteriorada, no tiene equipamiento ni el árbol de descarga. El pozo tiene un diámetro de 18", su profundidad es de aproximadamente 15 m., y el nivel estático de 11,20 m. La línea de impulsión es de 6" y también esta fuera de servicio.

El pozo está ubicado en el centro de la localidad en una cota aproximada de 43 m.s.n.m. Recientemente, con la participación de una Empresa Consultora, se ha evaluado la calidad del agua del pozo y se ha encontrado que la concentración de los parámetros analizados se encuentra dentro de los límites máximos permisibles, en particular los cloruros que es de 28 ppm. Esto indica que el pozo ha recuperado sus características físicas químicas, pero para un aprovechamiento permanente se tendrá que profundizar con estudios complementarios como pruebas de bombeo, rehabilitación del pozo, etc. Otra fuente subterránea con la que cuenta la localidad de Supe es la proveniente del acuífero sub-superficial que se inicia a partir de la cuenca del río Pativilca producto también de las filtraciones de los sistemas de regadío aguas arriba del lugar denominado Purmacana.

En el distrito de Supe Puerto este servicio es prestado por el sistema de abastecimiento de agua operado por la municipalidad distrital, este abastecimiento se realiza mediante dos sistemas de captación de agua: acequia (abastecimiento por gravedad con tratamiento) y filtración (abastecimiento por gravedad sin tratamiento), el actual sistema de abastecimiento de agua fue construido en la década del

90.

De acuerdo a la información con que se cuenta, la continuidad del servicio es 06 horas y que de acuerdo a su calificación es Deficiente¹⁵. El suministro de agua potable durante un tiempo relativamente corto limita su uso a la alimentación, descuidándose factores como limpieza y aseo. La carencia de

¹⁵ Aunque antes era de 2 a 3 horas cada 2 días

agua durante 18 horas obliga al poblador a almacenar el agua en recipientes bajo condiciones de insalubridad, generándose fuentes de enfermedades infectocontagiosas. En las zonas urbano marginales el abastecimiento vía cisternas no asegura una buena calidad de agua. Se concluye que la limitada continuidad de este servicio es una de las causas principales de muchas enfermedades gastrointestinales y dermatológicas.

En el distrito de Pativilca es la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pativilca – EMAPAT SA, la encargada de brindar este servicio.

La municipalidad distrital de Paramonga en setiembre de 2007 publicó las bases administrativas de la licitación pública del mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Paramonga.

CUADRO I.24

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PROVINCIA DE

BARRANCA

DISTRITOS	Red pública Dentro de la viv.(Agua potable)	Red Pública Fuera de la vivienda	Pilón de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Río,acequia ,manantial o similar	Vecino	Otro	TOTAL
BARRANCA	10269	990	655	328	316	1235	257	1891	15941
PARAMONGA	4734	340	296	91	362	443	87	1086	7439
PATIVILCA	3360	222	88	74	43	249	252	902	5190
SUPE PUEBLO	3039	262	95	4	560	848	284	1120	6212
PUERTO SUPE	2116	171	172	2	33	10	162	380	3046
TOTAL	23518	1985	1306	499	1314	2785	1042	5379	37828

En cuanto al racionamiento de agua en los distritos de la provincia se observa que ninguno de estos abastece a la población por más de 12 horas, como sigue:

CUADRO I.25
RACIONAMIENTO DE AGUA POTABLE POR HORA

Distrito	Municipalidades que informaron que si hay racionamiento de agua potable en el distrito	horas de racionamiento de agua potable			Municipalidades que informaron que no hay racionamiento de agua potable en el distrito
		Menos de 6 horas	de 7 a 12 horas	de 13 a más horas	
BARRANCA	1	1	0	0	0
PARAMONGA	1	0	1	0	0
PATIVILCA	1	1	0	0	0
SUPE	1	0	1	0	0
SUPE PUERTO	1	1	0	0	0
TOTAL	5	3	2	0	0

Fuente: INEI, Registro Nacional de Municipalidades, 2006

4.5. Áreas de recreación públicas

Abarca las áreas verdes destinadas a la distracción y servicios recreativos de la ciudad. Entre ellos podemos mencionar que existen en cada uno de los distritos de la provincia de Barranca: Parques, centros culturales, establecimientos deportivos.

CUADRO I.26
ÁREAS DE
RECREACIÓN

D	ÁREAS DE RECREACIÓN		
	Museos	Bibliotecas municipales	Casa de la Cultura
100%			
100%			
100%			
Distrito			
BARRANCA	0	1	0
PARAMONGA	0	1	0
PATIVILCA	1	1	0
SUPE	0	1	1
SUPE PUERTO	0	1	0
PROVINCIA	1	5	1

Fuente: INEI, Registro nacional de Municipalidades

**CUADRO I.27
INSTALACIONES
DEPORTIVAS**

Distrito	Tipo de instalaciones deportivas de la municipalidad				
	Estadios	Complejos deportivos	Losas multideportivas	Losas de fulbito	Piscinas
BARRANCA	1	2	2	1	3
PARAMONGA	1	1	20	1	0
PATIVILCA	1	0	0	0	1
SUPE	1	0	0	0	0
SUPE PUERTO	1	0	0	0	0
PROVINCIA	5	3	22	2	4

Fuente: INEI, Registro nacional de Municipalidades 2006

5. ASPECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

5.1. Irrigación

Dada la importancia del agua en los valles de la provincia de Barranca, una de las formas de organización mas estructurada es constituida por los Comités de regantes. Cada valle que dispone de un sistema de riego está organizado en comités que reúnen a todos los usuarios, a su vez, las comisiones son coordinadas por Juntas de Usuarios. En la zona existen 23 comisiones de regantes involucradas.

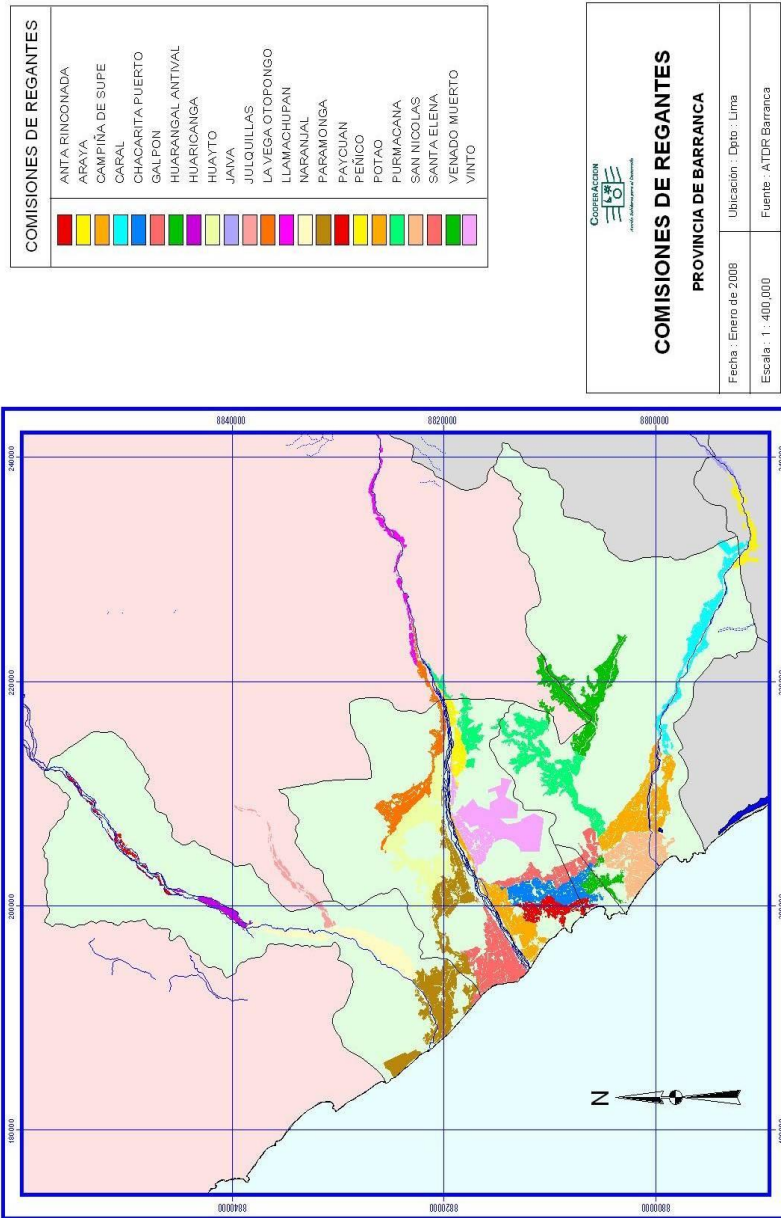
CUADRO I.28

JUNTA DE USUARIOS Y COMISIONES DE REGANTES

VALLE	SECTOR	SUBSECTOR/ COMISION DE REGANTES	Nº DE PARCELAS	ÁREA TOTAL (HA)
PATIVILCA	BARRANCA	ARAYA	256	610.79
		CHACARITAPUERTO	517	1340.82
		HUARANGALANTIVAL	587	487.33
		PAYCUAN	493	807.65
		POTAO	558	1424.20
		PURMACANA	708	3189.03
		SANNICOLÁS	922	1916.96
		SANTA ELENA	293	1129.96
	VENADOMUERTO	380	2330.11	
	VINTO	259	3142.32	
	PARAMONGA	GALPÓN	691	1947.83
		HUAYTO	543	2503.94
		LAVEGAOTOPONGO	693	1575.51
		LLAMACHUPAN	291	697.88
		PARAMONGA	1117	3972.10
SUB - TOTAL			8,308	27,076.43
SUPE	CARAL	CAMPIÑADESUPE	1183	2219.42
		CARAL	583	1455.6
		JAIVA	60	166.6
		PEÑICO	135	538.63
	SUB - TOTAL			1961
FORTALEZA	HUARICANGA	ANTARINCONADA	150	317.45
		HUARICANGA	55	339.73
		JULQUILLAS	100	443.59
			NARANJAL	374
SUB - TOTAL			679	2,674.99
T O T A L			10948	34,131.67

Fuente: Administración Técnica del Distrito de Riego ATDR - Barranca

MAPA I.5 COMISIONES DE



REGANTES

5.2. Actividad Agrícola

La agricultura es una de las actividades económicas fundamentales en la provincia de Barranca, comprende un área bien definida constituida por el eje costero con un relativo desarrollo agrícola y agroindustrial. La superficie agrícola bajo riego de la provincia de Barranca es aproximadamente de 26,199.87 Ha¹⁶, en ese sentido, el distrito de Paramonga tiene la mayor superficie respecto a los demás distritos, siendo esta de 9 123,46 ha, aproximadamente y el mayor número de unidades agropecuarias; mientras el distrito que tiene menor superficie agrícola es Supe Puerto con 720.11 Ha¹⁷, y también unidades agropecuarias.

Además de observar el número de hectáreas dedicadas a cada cultivo, se puede apreciar en los siguientes gráficos, que los cultivos más importantes son el ají pprika destinado principalmente a la exportacin, el maz amarillo duro, ligado a la produccin avcola como alimento base de las aves; la caa de azcar ligada a la produccin de azcar, alcohol y papelera; la papa, el tomate y la cebolla; orientado al mercado de Lima y a la exportacin y el frijol grano seco orientado tambin al mercado de Lima y a la exportacin.

A continuacin se realizar una observacin sobre la agricultura en cada uno de los distritos de la provincia de Barranca y una evaluacin sobre las intenciones de siembra para la campaa agrcola 2007 - 2008.

El distrito de Barranca tiene una gran variedad de cultivos entre productos orientados al mercado local, la agroindustria y la agro exportacin: resaltan por su volumen de produccin, el maz amarillo duro al cual se destinan 3,800 Ha en la campaa 2007/2008, la papa tambin es un cultivo de importancia con 1,980 Ha; adems para el consumo local se produce: ajos con 545 Ha, albahaca, apio, arvejas con 31 Ha, betarraga caigua, camote con 45 Ha, cebolla con 74 Ha,

¹⁶ Plan Estratgico de la Provincia de Barranca 2004

¹⁷ Diagnstico Ambiental Territorial de supe Puerto 2007. Richsmoller, Ursula y Ubills, Mercedes

col, coliflor, culantro, espinaca, lechuga, nabo, rabanito, yuca, zanahoria con 50 Ha y zapallo con 26 Ha; entre las frutas, produce: fresa, lúcuma, manzano, palta, plátano, sandía, tomate y uvas. Para la agro exportación produce: alcachofas, espárragos con 138 Ha, frijol grano seco con 495 Ha, páprika con 418 Ha y para la agroindustria, tomate con 60 Ha. marigold, caña de azúcar, también produce algodón.

5.2.1. Actividad ganadera

En la provincia encontramos una población importante de vacunos, ovinos, caprinos y porcinos, aunque también se crían en forma doméstica animales menores. Los datos proporcionados por la Agencia Agraria Barranca señalan una población mayoritaria en especie vacuno tanto para Saca como para producción de Leche, seguido por la población de caprinos, porcinos y ovinos, tal como se indica en el cuadro siguiente.

CUADRO I.37
POBLACION PECUARIA POR ESPECIES – PROVINCIA BARRANCA
AÑO 2009

DISTRITOS POLITICOS	VACUNO		PORCINO	CAPRINO	OVINO	AVES	
	SACA	LECHE				ENGORDE	POSTURA
BARRANCA	3500	2000	1000	500	300	40000	25000
PATIVILCA	1500	800	450	300	350	0	0
PARAMONGA	1000	500	250	1000	350	300000	45000
SUPE PUEBLO	4000	2000	200	1000	500	100000	40000
SUPE PUERTO	300	150	100	0	0	0	20000
TOTAL	10300	5450	2000	2800	1500	440000	130000

FUENTE: Dirección Regional de Agricultura - Agencia Agraria Barranca - Enero 2009

5.3. Actividad Turística

5.3.1. Recursos Turísticos

La provincia de Barranca cuenta con gran potencial turístico, lo cual le otorga grandes posibilidades de desarrollo en base a la explotación de la llamada industria sin chimenea, siendo sus principales atractivos turísticos los sgtes:

La Fortaleza de Paramonga.- Esta se ubica a la altura del Km 210 de la carretera Panamericana Norte y marcó el límite sur del imperio Chimú. Los incas lograron finalmente incorporar dicho reino al Tahuantinsuyo, ocupando esta construcción, desde cuyos imponentes restos se aprecian los vastos campos de caña y, pegado al mar el cerro La horca. En la entrada a esta fortaleza se distingue perfectamente: un par de sólidas columnas de barro que orientan la dirección de los visitantes, que luego ascienden paulatinamente hasta llegar al punto más alto, que consiste en una terraza con pasillos y habitaciones ².

La casa de las brujas.- La cual al interior de su peculiar arquitectura encierra variadas leyendas relacionadas con las élites inglesas que explotaron la caña de azúcar hace mas de un siglo.

El Museo Bolivariano.- Donde se aprecia los óleos del Libertador Simón Bolívar con Mosquera ³.

Las ruinas arqueológicas del Cerro Campana.- De reciente descubrimiento y en donde una misión de arqueólogos nacionales vienen realizando investigaciones.

La ciudad sagrada de Caral.- Ubicada en la margen izquierda del Río Supe, en la costa Nor central del Perú, cerca al poblado de Caral. La ciudad se halla sobre una terraza aluvial, que domina el valle, a unos 350 m.s.n.m.. Tiene una extensión aproximada de 50

has, y está compuesta por al menos 32 montículos arqueológicos, correspondientes a distintos conjuntos arquitectónicos. De ellos se han excavado hasta la fecha, los denominados: Templo del Anfiteatro, pequeño Templo de la banqueta. El Altar del fuego Sagrado, Sector residencial A, templo Mayor, Pirámide Cuadrangular, estructura del taller y dos unidades domésticas. Además de las llamadas “tiendas temporales” se ha iniciado asimismo, el estudio de un sector más tardío, construido durante el período formativo.

Las construcciones del Arcaico muestran que Caral participó de una tradición arquitectónica comparable a la de otros sitios arqueológicos contemporáneos, tales como Aspero en el mismo Valle de Supe, la Galgada en la cuenca del santa Huaricoto en el Callejón de Huaylas, Piruro en el Marañón; siendo caral sin embargo, la de mayor extensión y complejidad. La gran importancia de este complejo arqueológico reside en su contribución para esclarecer los problemas relacionados con el surgimiento temprano de las ciudades, la complejización de la organización socio política y de la formación del Estado en el Perú⁴.

Circuito de Playas.-A lo largo del litoral de la Provincia se localizan atractivas playas, desde el histórico balneario de Puerto Chico y Chorrillos pasando por El Colorado y La Bandurria, para continuar con las playas de la Isla y el Faro en Puerto Supe y terminar disfrutando de las tranquilas aguas de las playas de Los Viños, Caleta Vidal y Quita Calzón en el distrito de Supe.

A lo largo del circuito se encuentran variados atractivos menores tales como: “la gruta de la Virgen de Lourdes engastada en el cerro y que luce cubierta de culantrillos. Desde la parte norte del balneario de Chorrillos, frente al malecón se combinan casas modernas y otras muy antiguas, algunas con mas de 100 años”⁵. Asimismo en la cima del cerro El Colorado se erige el Mirador

Turístico del Cristo Redentor, a modo de celoso guardián de su pueblo y que viene siendo objeto de un creciente peregrinaje sobre todo de la población católica.

Gastronomía.- Nuestra Provincia destaca también por sus delicias gastronómicas entre los que sobresalen el meneao de pavo, el tacu tacu, los camarones de Huayto, los afamados tamales de Supe y los alfajores de Pativilca.

5.3.2. Infraestructura y Servicios Turísticos

Respecto a la infraestructura de servicios corresponde a las instalaciones de servicios de comunicación, alimentación y hospedaje que existen en los distritos de la provincia de Barranca.

CUADRO I.38
INSTALACIONES DE SERVICIO DE COMUNICACION

Distrito	Número de instalaciones de servicios de comunicación				
	Centros comunitarios telefónicos	Centrales telefónicas	Oficinas de correo	Antena parabólica	Cabinas públicas de internet
BARRANCA	0	0	1	0	20
PARAMONGA	9	1	1	3	20
PATIVILCA	0	0	0	2	6
SUPE	0	1	0	0	10
SUPE PUERTO	0	2	0	0	6
PROVINCIA	9	4	2	5	62

Fuente: INEI, Registro nacional de Municipalidades 2006

CUADRO I.39
ESTABLECIMIENTOS
TURÍSTICOS

Distrito	Tipo de Establecimiento Turístico				
	Hoteles, hostales	Restaurantes o afines	Agencias de viaje	Discotecas turísticas	casinos y máquinas tragamonedas
BARRANCA	52	300	4	7	5
PARAMONGA	8	56	1	0	0
PATIVILCA	4	43	0	0	0
SUPE	3	52	2	2	0
SUPE PUERTO	5	20	1	0	0
PROVINCIA	72	471	8	9	5

Fuente: INEI, Registro nacional de Municipalidades 2006,

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Directorio hospedajes 2008

5.4. Actividad Comercial

El Comercio en la provincia de Barranca se realiza a lo largo de la carretera Panamericana norte en el corredor Huacho – Barranca y llega por el norte hasta Huarmey, Huacho por el sur y Cajatambo, Cogas, Pararín hacia el este. El intercambio comercial se da básicamente en productos agrícolas, agroindustriales, pesqueros entre otros.

La producción agrícola del valle de Barranca se orienta principalmente al autoabastecimiento y proveedor al gran mercado de Lima Metropolitana, abasteciendo productos de consumo directo a través de algunas cadenas de supermercados, como es el caso de los productos de pan llevar, como la papa, las menestras, y hortalizas y la fruta, o como productos procesados tales como el azúcar, el maíz amarillo.

En la provincia de Barranca se viene promoviendo a través del Ministerio de Agricultura un mercado para productos de exportación, destacan por su creciente producción orientados al mercado de exportación, la producción de páprika, maíz duro, espárragos, menestras y frutas.

En cuanto a la industria pesquera de exportación, la harina y el aceite de pescado son los principales productos del sector pesquería en el distrito de Supe Puerto. Estas actividades se orientan principalmente a la exportación, y para cubrir la pequeña demanda local de harina de pescado para las avícolas.

En la provincia, el distrito de Barranca es el que mayor destaca por tener un flujo comercial activo respecto a la ubicación de locales destinados a la comercialización de prendas de vestir, artefactos electrodomésticos, abarrotes, farmacéuticos, agropecuarios, panaderías, ferreterías, librerías, mueblerías y restaurantes.

5.5. Actividad Pesquera

5.5.1. Pesca Artesanal

La población total dependiente de la pesca artesanal marítima son aproximadamente 1,200 personas en la localidad de Puerto Chico, 900 en Supe Puerto y 720 en Caleta Vidal (Supe pueblo).

CUADRO I.40

ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES

PUERTO	ORGANIZACIONES	Nº DE SOCIOS
PUERTO CHICO	Sindicato de pescadores artesanales de consumo	60
SUPE PUERTO	Sindicato de pescadores artesanales de Supe Puerto	60
CALETA VIDAL	Sindicato de pescadores artesanales Víctor Manuel	160

Fuente: Encuesta: Característica de los Puntos de desembarque de pesa artesanal

CUADRO I.41

NÚMERO DE PESCADORES ARTESANALES SEGÚN CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN	LUGAR DE DESEMBARQUE		
	PUERTO CHICO	SUPE PUERTO	CALETA VIDAL
Embarcados	84	260	92
No Embarcados	20	20	70
Jaladores/procesadores primarios	10	20	18
TOTAL	114	300	180

Fuente: Encuesta: Característica de los Puntos de desembarque de pesa artesanal

CUADRO I.42

NÚMERO DE EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES SEGÚN CAPACIDAD

CAPACIDAD (Toneladas)	LUGAR DE DESEMBARQUE		
	PUERTO CHICO	SUPE PUERTO	CALETA VIDAL
De 0,5 a menos de 2,0	42	180	40
De 2,0 a menos de 5,0	0	40	4
De 5,0 a mas	0	6	0
TOTAL	42	226	44

Fuente: Encuesta: Característica de los Puntos de desembarque de pesa artesanal

CUADRO I.43
NÚMERO DE EMBARCACIONES PESQUERAS SEGÚN
TIPO DE MOTOR

TIPO DE MOTOR	LUGAR DE DESEMBARQUE		
	PUERTO CHICO	SUPE PUERTO	CALETA VIDAL
Fuera de Borda	2	2	0
Central	10	10	4
Sin motor	30	114	40
TOTAL	42	126	44

Fuente: Encuesta: Característica de los Puntos de desembarque de pesca artesanal

Los recursos hidrobiológicos desembarcados en los puertos de Puerto Chico, Supe Puerto y Caleta Vidal por lo general son destinados al consumo de otros pueblos y ciudades y una menor cantidad para el consumo directo de la población local y los pescadores artesanales.

Así mismo, en la localidad se comercializa las especies en estado fresco, las cuales son expandidas en los mercados de Barranca, Supe y Lima.

Para el caso de Supe Puerto se tiene la captura entre los años 2001 – 2005¹⁸ de las siguientes especies en estado fresco.

5.5.2. Industria de Harina y Aceite de pescado

En la actualidad existen 7 plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos ubicadas en la provincia de Barranca, las cuales transforman básicamente la producción de harina y aceite de pescado; estas plantas poseen una capacidad instalada total de 436 T/H de harina de alto contenido proteínico, residual y convencional, que representa aproximadamente 77 y 12 millones de dólares respectivamente.

La totalidad de la pesca industrial es destinada a las plantas de elaboración de harina y aceite de pescado, destinándose la producción

principalmente a la exportación, siendo la Unión Europea, Canadá y los países del Asia los mayores receptores del producto.

CUADRO I.46

PRODUCCION DE HARINA DE PESCADO - AÑOS: 1997 - 2006

Puerto	AÑOS									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total Nacional	1,597,134	832,043	1,769,532	2,241,529	1,635,427	1,839,209	1,224,484	1,971,449	1,930,727	1,340,458
Supé	34,803	22,905	78,682	106,989	77,646	90,600	36,238	115,579	140,930	82,184
Porcentaje (%)	2.18	2.75	4.45	4.77	4.75	4.93	2.96	5.86	7.30	6.13

Nota: no incluye harina residual. A partir de l año 1997 las cifras han sido revisadas y actualizadas por el ministerio de la Producción

Fuente: ministerio de la Producción - oficina general de Tecnología de la Información y estadística

CUADRO I.47

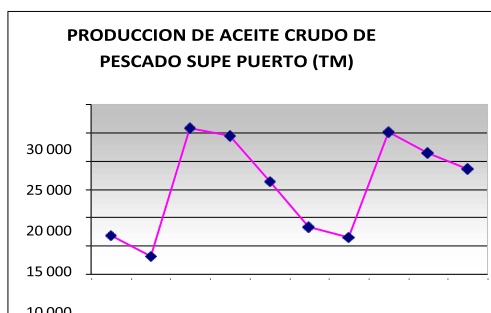
PRODUCCIÓN DE ACEITE CRUDO DE PESCADO - AÑOS: 1997 - 2006

Puerto	AÑOS									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total Nacional	330,042	122,956	514,818	587,312	302,875	188,949	206,154	349,821	290,422	274,447
Supé	6,810	3,195	25,826	24,392	16,496	8,308	6,605	25,192	21,489	18,647
Porcentaje (%)	2.06	2.60	5.02	4.15	5.45	4.40	3.20	7.20	7.40	6.79

Nota: A partir del año 1997 las cifras han sido revisadas y actualizadas por el ministerio de la Producción

Fuente: ministerio de la Producción - oficina general de Tecnología de la Información y estadística

GRAFICO I.17



CUADRO I.48

PLANTAS PESQUERAS DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

NOMBRE	TIPO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	ESTADO	CAPACIDAD	DISTRITO	
TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A.	INDUSTRIAL	HARINA	ALTO CONTENIDO PROTÉINICO	VIGENTE	80 T/H	SUPE (CALETA VIDAL)	
CORPORACION PESQUERA INCA S.A.C.			CONVENCIONAL	CANCELADO	50 T/H		
AGROINDUSTRIAS SUPE PUERTOS.A.C.	INDUSTRIAL	CURADO		VIGENTE	600 T/M	SUPE PUERTO	
INCA FISH S.A.				SUSPENDIDO	850 C/T		
AGROINDUSTRIAS SUPE PUERTOS.A.C.				VIGENTE	1000 C/T		
FABRICA DE CONSERVAS CALIFORNIA S.A.		ENLATADO		VIGENTE	500 C/T		
PESQUERA DIAMANTE S.A.			HARINA	ALTO CONTENIDO PROTÉINICO	VIGENTE		80 T/H
CORPORACION PESQUERA INCA S.A.C.				CONVENCIONAL	CANCELADO		20 T/H
COMPANIA PESQUERA DEL PACIFICO CENTRO S.A.				CONVENCIONAL	VIGENTE		90 T/H
CONSERVERA GARRIDO S.A.							60 T/H
NEGOCIACION PESQUERA DEL SUR S.A.							99 T/H
PESQUERA 2020 S.A.C.							22 T/H
AGROINDUSTRIAS SUPE PUERTOS.A.C.				RESIDUAL			VIGENTE

Fuente: PRODUCE - Año 2008

5.6. ACTIVIDAD MINERA

En la parte alta de la cuenca del río Pativilca (departamento de Ancash) se encuentra la mina polimetálica Pachapaqui, la mineralización en esta zona se encuentra contenida en una serie de vetas que están rellenando las fracturas y fallas originadas por presiones tectónicas. La zona de la mina Pachapaqui, predominan los minerales ricos en plata representados por galena argentífera, pirita y tetraedrita. La ganga está constituida principalmente por cuarzo, feldespato y óxidos de hierro.

Sin embargo, en el distrito de Paramonga cerca al centro poblado de Cerro Banco (altura del kilómetro 7 de la carretera Paramonga - Huaraz) actualmente se realiza un estudio de prospección geológica por parte de la compañía Minera Buenaventura denominado Proyecto Cerro Blanco, en este estudio se determinan eventos como vulcanismo, intrusión, deformación, metamorfismo y mineralización VMS¹⁹.

En cuanto a las reservas de minería aurífera, el distrito de Supe cuenta con una reserva probada y dos reservas probables, como se muestra a continuación:

CUADRO I.49
RESERVAS DE MINERÍA AURÍFERA (ORO MINERAL)
PROVINCIA DE BARRANCA

UNIDAD MINERA	EMPRESA	TIPO DE RESERVA	CANTIDAD (TM)	LEY (g/tm)
CAPACHODEORO I	MINE RAVICUS S.A.C.	PROBADA	1 000 0	12 000
AVENTURA 4-A	COMPANÍA MINERA AURÍFERA AVENTURA 77 S.A.	PROBABLE	90 000	10 000
AVENTURA 2	MINE RIA Y METALURGIA S.A. MIMETAL S.A.	PROBABLE	10 000	8 000

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2008

5.6.1. Concesiones Mineras

¹ Volcanic Massive Sulfhides

A nivel de la provincia de Barranca existen 51 concesiones mineras tituladas (12,948.88 Ha), 11 en trámite (2,185.87 Ha), 1 extinguida de libre denunciabilidad (91.77 Ha) y 1 cantera (400.00 Ha), lo que hace un total de 64 concesiones mineras. Así mismo, existen 44 titulares de concesión, ocupando una superficie de 15,942.58 Ha, lo que representa el 11.6% de la superficie provincial.

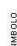





CUADRO I.50

SUPERFICIE DE CONCESIONES MINERAS - PROVINCIA DE BARRANCA


DISTRITO	SUPERFICIE DISTRITAL (Ha)	SUPERFICIE CONCESION MINERA	
		Ha.	%
BARRANCA	15,413.503	594.03	3.85
PARAMONGA	41,453.381	4702.04	11.34
PATIVILCA	27,420.545	4081.91	14.89
SUPE	51,581.211	6497.70	12.60
SUPERUERTO	1,548.818	66.90	4.32
PROVINCIA BARRANCA	137,417.458	15,942.580	11.60

Fuente: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, Año 2008

MAPA 1.6
CONCESIONES MINERAS

CONCESIONES MINERAS		
SÍMBOLO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
	A	CARERA INTERIOR, AFECTADO DE OY-SPE-CEMI
	E	CONCESION EN FASE DE OY-SPE-CEMI
	L	EXPLORACIÓN DE OY-SPE-CEMI
	N	CONCESION EN FASE DE OY-SPE-CEMI
	P	PERMISO DE OY-SPE-CEMI
	T	PERMISO DE OY-SPE-CEMI



GOBIERNO REGIONAL

MAPA DE CONCESIONES MINERAS
PROVINCIA DE BARRANCA

Fecha: Enero de 2008
 Ubicación: Dpto.: Lima
 Escala: 1:460,000
 Fuente: INGEOMET

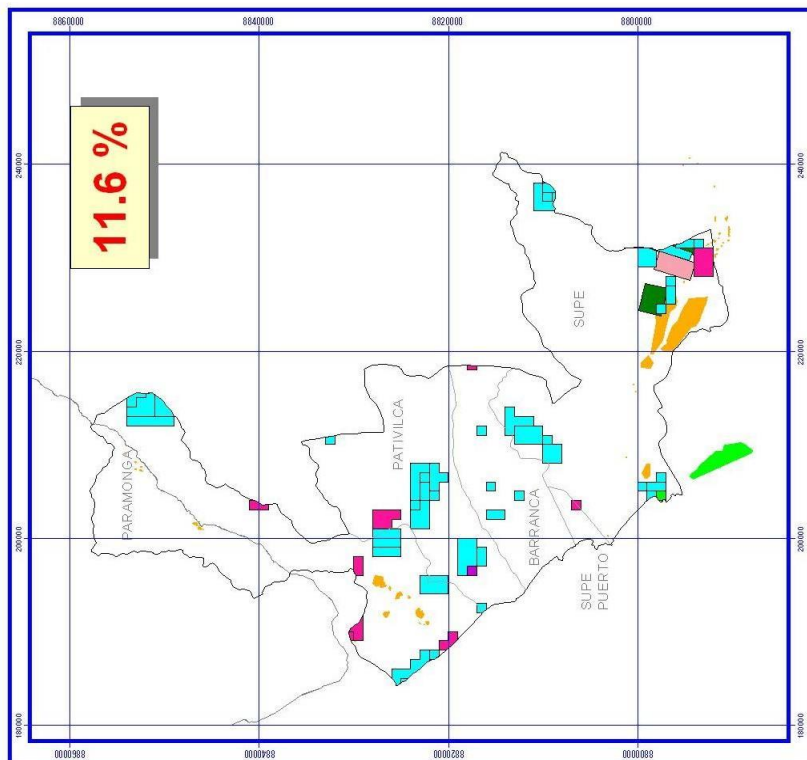
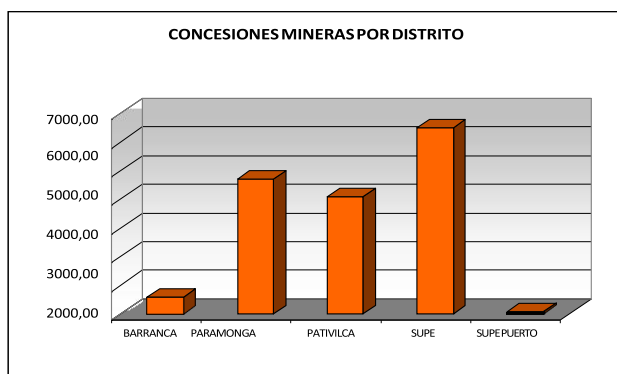


GRAFICO I.18



CUADRO I.51

CONCESIONES MINERAS Y ESTADO DE TITULARIDAD POR DISTRITOS

DISTRITO	ESTADO DE TITULARIDAD					TOTAL
	1	2	3	4	5	
BARRANCA	6	1	0	0	0	7
PARAMONGA	13	7	0	0	0	20
PATIVILCA	13	1	0	0	1	15
SUPE	25	3	1	0	0	29
SUPE PUERTO	0	1	0	0	0	1

Fuente: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET - Año 2008

1. Titulado (D.M. titulado D.L.109, Acumulación D.M. titulado, D.M. titulado D.L.708)
2. En trámite (D.M. en trámite D.L.109, D.M. en trámite D.L.708)
3. Extinguido (D.M. extinguido publicado de libre denunciabilidad puede redenunciarse, D.M. extinguido publicado de libre denunciabilidad aún no pet., D.M. extinguido a publicar de libre denunciabilidad)
4. Beneficio (Planta de beneficio)
5. Cantera (Canteras D.S. 037-96-EM)

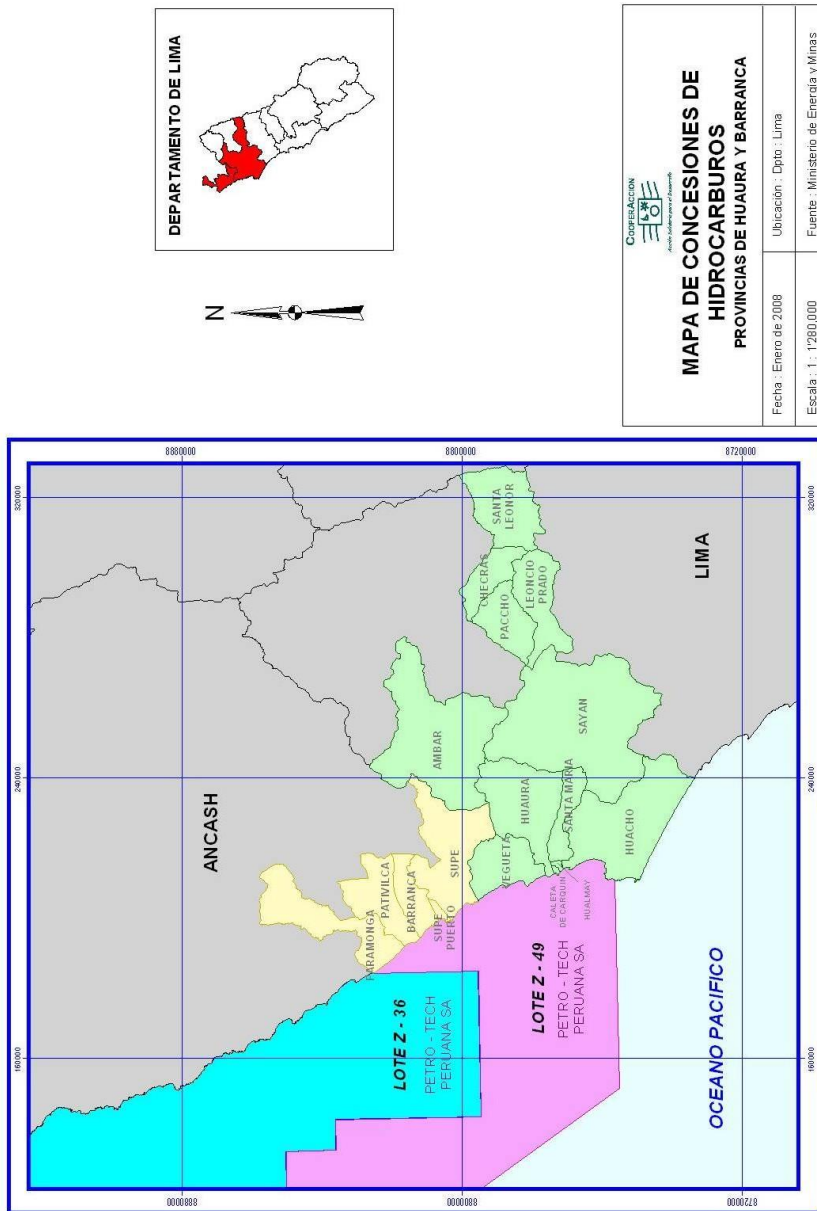
5.6.2. Exploración y Explotación de Hidrocarburos

En el año 2007 el Perú rompió el récord de contratos de exploración y explotación de hidrocarburos al suscribir 20 compromisos con el objetivo de dejar de importar petróleo en el más breve plazo.

El 14 de julio de 2006 el gobierno peruano, a través de Perupetro SA, aprobó el contrato de licencia para exploración y explotación de hidrocarburos en el lote Z-36²⁰ a favor de Petro-Tech Peruana S.A, ubicado en la Cuenca Salaverry (Ver anexo III-1), en el zócalo continental, frente a la costa de las Provincias de Santa, Casma y Huarmey del Departamento de Ancash, y Barranca del Departamento de Lima; con una extensión de 999 995,39 ha. El presente contrato contempla un plazo de 7 años para la fase de exploración, con posibilidad de extensión por 3 años adicionales, siendo el plazo total del mismo de 30 años para petróleo y de 40 años para gas natural y condensado. El programa mínimo de trabajo constará de trabajos de sísmica y la perforación de pozos exploratorios. La inversión estimada para la ejecución de este programa asciende a 20 millones de dólares americanos. Para este proyecto la empresa responsable ha presentado el Estudio de impacto ambiental (EIA).

²⁰D.S. N°033-2006-EM

MAPA I.7
CONCESIONES DE HIDROCARBUROS



5.7. ACTIVIDAD FINANCIERA

Entre las Instituciones financieras se encuentran los bancos: Banco de la Nación, Banco de Crédito, Banco Continental, Interbank, Banco del Trabajo; y las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito: Caja Sullana, Nor Perú, Del Santa, Caja Trujillo, Caja Ica entre otras.

Según la información reportada por la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, es notorio en el Norte Chico el incremento de la actividad financiera, expresada tanto en los montos de depósitos como de créditos que la banca múltiple (los bancos excepto el Banco de la Nación), las Cajas Municipales y las Cajas Rurales han captado y colocado.

Respecto a la primera para la provincia de Barranca ha habido un incremento en alrededor de 35 millones de soles en el año 2008 (las estadísticas del cuadro anexo son acumulativas) los depósitos tienen un monto similar a los créditos (poco más de 120 millones de soles acumulados a diciembre del 2008), aunque en el 2004 eran mayores que los créditos en más del doble.

CUADRO I.52

DEPOSITOS Y CREDITOS A NIVEL DE ENTIDAD CREDITICIA – AÑO 2008

AÑOS	DE TALLE	BANCA MULTIPLE
2004	Total Depósitos	67,230,272
	Total Créditos	25,904,776
2005	Total Depósitos	73,289,956
	Total Créditos	42,019,060
2006	Total Depósitos	81,056,517
	Total Créditos	55,406,745
2007	Total Depósitos	85,814,898
	Total Créditos	85,379,735
2008	Total Depósitos	122,881,135
	Total Créditos	120,411,350

Respecto a las cajas municipales a la misma fecha diciembre del 2008 han colocado créditos por alrededor de 49 millones de soles y captado depósitos por 15 millones. Es decir en términos netos la disponibilidad del crédito proviene de otros lugares.

CUADRO I.53

DEPOSITOS Y CREDITOS A NIVEL DE CAJAS MUNICIPALES – AÑO 2008

AÑOS	DETALLE	CAJAS MUNICIPALES
2004	Tota l D epós it os	5,093,000
	Tota l C ré d itos	18,069,000
2005	Tota l D epós it os	7,875,000
	Tota l C ré d itos	25,066,000
2006	Tota l D epós it os	9,956,000
	Tota l C ré d itos	30,999,000
2007	Tota l D epós it os	10,352,000
	Tota l C ré d itos	43,194,000
2008	Tota l D epós it os	14,575,000
	Tota l C ré d itos	49,422,000

Hay que tomar en cuenta que estos créditos son mayoritariamente para pequeños negocios (o créditos individuales) lo que es importante para el apalancamiento financiero de los emprendimientos pequeños, pues el crédito informal es mucho más caro aun.

Respecto a las cajas rurales en el 2004 dieron créditos por menos de un millón de soles en el 2008 acumulan poco más de 20 millones de soles de créditos al término del 2008. Los depósitos en esas entidades no llegan a los 2 millones de soles.

CUADRO I.54

DEPOSITOS Y CREDITOS A NIVEL DE CAJAS RURALES – AÑO 2008

AÑOS	DETALLE	CAJAS RURALES
2004	To ta l D epó s it o s	0
	T o ta l C r é d it o s	0
2005	To ta l D epó s it o s	0
	T o ta l C r é d it o s	0
2006	To ta l D epó s it o s	82 ,6 98
	T o ta l C r é d it o s	77 0 ,5 76
2007	To ta l D epó s it o s	82 7 ,9 13
	T o ta l C r é d it o s	8 ,92 6 ,3 50
2008	To ta l D epó s it o s	1 ,75 4 ,4 43
	T o ta l C r é d it o s	20 ,26 2 ,14 0

Es pertinente advertir, finalmente que una parte de los créditos de las cajas municipales, como también de los bancos son rurales y una parte de los créditos de las cajas rurales son de carácter urbano, por lo que a partir de estas estadísticas no se puede inferir a que área están dirigidos los créditos.

5.8. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Servicio masivo de pasajeros urbano e inter-urbano

Como es usual este servicio es brindado mayormente por unidades ligeras como camionetas combis, taxis y mototaxis, aunque aún siguen en servicio algunas empresas de microbuses. Así, de acuerdo a los datos proporcionados por la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad de la Municipalidad Provincial de Barranca al año 2009, a nivel de la Provincia se encuentran registradas 23 empresas de combis con 290 unidades, 11 empresas de taxi tradicional con 198 unidades, 23 empresas de mototaxis con 2,730 unidades, taxis de colectivo 30 empresas con 594 unidades y 4 empresas de microbuses con 40 unidades.

Como se desprende de los datos anteriores, actualmente en la ciudad capital de la provincia es notorio el nivel de congestión vehicular en el radio urbano, lo cual requiere de eficientes mecanismos de regulación y control por parte de la autoridad municipal, siendo una necesidad urgente la aprobación e implementación de un nuevo Plan Regulador de Rutas.

Servicio masivo inter-provincial

La ubicación geo-política de la ciudad de Barranca lo ha convertido en un polo de confluencia de las ciudades de Huaraz y Cajatambo, que unido al hecho que nuestra Provincia está integrada muy favorablemente por la carretera Panamericana Norte; han determinado un flujo de transporte muy intenso tanto hacia las ciudades de la zona sur de la Región Chavín, así como de las ciudades del norte del país. Sin embargo es en la ruta Lima – Barranca – Lima, donde se produce el mayor tránsito de pasajeros, reflejado en el hecho que a pesar de que las empresas interprovinciales han implementado turnos de salida cada hora; muchas veces resulta difícil contar con el servicio sobre todo los días lunes y fines de semana. Ello sin duda se explica por el carácter de emporio comercial que ostenta la ciudad capital de la provincia. Precisamente, entre las empresas que brindan el servicio interprovincial de pasajeros están las siguientes: Turismo Barranca, Turismo Paramonga, Turismo Sagal.

Servicio de carga

De acuerdo a los datos disponibles, las principales empresas que brindan el servicio de carga y con oficinas en nuestra provincia son: Empresa de Transportes “Los Amigos” y “Carga Barranca”.

Servicio postal

Este servicio a la actualidad lo viene brindando la empresa SERPOST S.A. la misma que cuenta con Oficinas Postales en las ciudades de Barranca y Paramonga y de una Agencia Postal en Supe Pueblo.

Servicio telefónico

Respecto a este servicio, se tiene que a partir del mes de Setiembre del año 2000 se restableció la Oficina de Telefónica para nuestra provincia, sin embargo los servicios administrativos aún dependen de la ciudad de Huacho.

5.9. ACTIVIDAD EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

5.10.1 Actividades industriales

A la fecha aún no se cuenta con información actualizada acerca de las Empresas y Establecimientos comerciales existentes en la Provincia de Barranca. Sin embargo es oportuno indicar que al año 1994 existían 2303 establecimientos cuyas actividades estaban clasificadas entre Industriales y comerciales.

En cuanto a la infraestructura industrial, ésta comprende las áreas y/o establecimientos donde se lleva a cabo las unidades económicas productivas como AIPSA en el distrito de Paramonga, Agrokasa, Poblete, que representan a la agroindustria, la actividad agropecuaria la ubicamos en el complejo industrial de Paramonga, donde se ubican modernos establos lecheros con ganado de raza y diversas granjas avícolas, Quimpac es una planta química ubicada en el distrito de Paramonga, produce soda cáustica, cloro y los derivados correspondientes, y por último, las fabricas de harina de pescado ubicadas en el distrito de Supe Puerto.

Entre las actividades que se clasifican como de mediana industria están la industria vitivinícola, la ladrillera y metalmecánica en tanto que la pequeña empresa es bastante diversificada.

5.10.2. Actividad Portuaria

El terminal marítimo de Supe Puerto es administrado por Enapu S.A. y opera bajo la modalidad de lanchonaje (tipo espigón), es decir, utiliza embarcaciones menores del muelle hasta barcos de mayor calado. Esta conformado por oficinas administrativas, el muelle de lanchas y buques.

CUADRO I.55
CARACTERISTICAS DEL MUELLE DE
LANCHONAJE

TRAMO	CARACTERISTICAS
Primer Tramo	145,00 m largo x 6,10 m ancho
Segundo Tramo	110,00 m largo x 9,30 m ancho
Tercer Tramo	71,00 m largo x 16,00 m ancho
Tipo de Construcción	Plataforma y Pilotes de Concreto Armado

Fuente: Enapu, 2007

Ofrece servicios de descarga de petróleo y derivados (por una tubería submarina) embarque de harina de pescado, soda cáustica, productos químicos y cabotaje de petróleos y derivados procedentes de otros puertos.

CUADRO I.56
INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO DEL TERMINAL

ZONAS	USO	AREA (m2)
ZONA N° 1	Saquería de harina de pescado	2,010
ZONA N° 2	Saquería de harina de pescado	1,696
ZONA N° 3	Saquería de harina de pescado	2,721
TOTAL		6,427

Fuente: Enapu, 2007

El área de influencia del terminal portuario comprende los valles cercanos, la empresa Paramonga, los distritos de Barranca, Supe, Huarney y la zona andina del departamento de Ancash (zona minera); y las fábricas de harina de pescado ubicadas en la provincia.

CUADRO I.57
EQUIPAMIENTO DEL TERMINAL
PORTUARIO

De Manipuleo	Capacidad	Cantidad
	LBS. y/o TONS.	
3 Tractores	5 000 Lbs.	3
3 Prensa	7 200 Lbs.	3
4 Grúas	13 Tons.	2
	09 Tons.	2
22 Vagonetas	10 000 Lbs.	2
	30 000 Lbs.	19
	20 000 Lbs.	1
1 Balanzas Camioneras	100 Tons.	1
1 Grupo Electrogenero	50 kW	1

Fuente: Enapu, 2007

CUADRO I.58
ESTADISTICAS DEL TERMINAL PORTUARIO 1999 – 2006

AÑO	NAVES (Unidades)		CARGA (TM)
	Alto Bordo	Menores	
1999	7	5	31,712
2000	0	0	-
2001	0	0	-
2002	0	0	-
2003	1	0	3,191
2004	14	0	46,804
2005	27	0	162,374
2006	18	0	58,217
2007*	7	0	27,517

Fuente: Enapu, 2007

* Acumulado a mayo 2007

5.10.3. Depósitos de Combustible

En el nivel provincial, el distrito de Supe Puerto es centro de abastecimiento de combustible (petróleo y derivados) a través de las empresas privadas como el Consorcio Terminal (Graña y Montero), PetroPerú (estatal), PECSA REPSOL y Mobil Oíl del Perú; donde acuden los camiones cisternas para abastecerse y luego distribuir el producto a las estaciones de servicio (grifos) de todos los distritos de la provincia de Barranca.

6. SITUACIÓN AMBIENTAL

6.1. Contaminación Ambiental

Las actividades económicas, productivas y domesticas generan impactos negativos a los ecosistemas y población de la provincia, causando un deterioro de la calidad ambiental de la ciudad, además de la degradación del espacio geográfico y sus componentes. Se considera las áreas de contaminación de agua, suelos y aire por ser los componentes ambientales de mayor incidencia.

6.2. Contaminación de Agua

El agua de diferentes usos se contamina debido a las acciones de la población en su quehacer cotidiano además de las actividades económicas y productivas, alterándose sus características físico- químicas lo cual origina el deterioro de la salud de los pobladores principalmente.

CUADRO I.61
INDICADORES AMBIENTALES EN EL ÁREA COSTERA DEL
LITORAL DE SUPE PUERTO

INDICADORES	Unidad	2002	2003	
			Min	Max
Valores promedio de DBO*	(mg/l)	--	2,00	15,10
Oxígeno Disuelto en el agua	(ml/l)	2,13	--	--
Fosfatos en el agua 1	(mg- at/l)	2,87	--	--
Fosfatos en el agua 2	(mg- at/l)	1,73	--	--
Nitratos en el agua 1	(mg-at/l)	15,36	--	--
Nitratos en el agua 2	(mg-at/l)	21,48	--	--
Sólidos Totales en Suspensión	(mg/l)	--	14,56	25,00
Aceites y grasas	(mg/l)	--	0,10	0,20

Fuente: Instituto del Mar del Perú – IMARPE, 2003

* Promedio muestreo superficial y profundo (oxígeno)

-Oxígeno Disuelto=3 mg/l

-Nitratos Condiciones normales = 10-15 mg-at/l

Fenómeno El Niño = <4

-Fosfatos Condiciones normales = 2 –3

Fenómeno El Niño = <2

6.2.1.1. Contaminación de Playas

El principal vertimiento de efluentes en las playas del distrito de Barranca lo constituye la alcantarilla del camal en la playa Chocoy, que desagua con gran contenido de residuos sólidos y carga bacteriana. La presencia de residuos sólidos incrementa la cantidad de todo tipo de contaminantes dispuestos a lo largo de las orillas. No obstante, según las evaluaciones realizadas como parte del programa de playas del Ministerio de Salud, se considera que Puerto Chico es una de las playas más contaminadas. Las playas de Barranca descargan sus aguas residuales y domésticas principalmente provenientes de los

restaurantes de los balnearios mediante la primera acequia. De modo similar las siguientes 2 acequias desaguan directamente al mar. Por estas acequias se desplaza el desagüe de los restaurantes y viviendas de Puerto Chico, generalmente algunos se desplazan al lado de las viviendas y en otras acequias usan el agua para lavar ó enjuagar baldes. Los porcentajes de playas aceptables para la recreación corresponden a evaluaciones basadas en la presencia de coliformes fecales, calidad escénica de playas, limpieza de arenas y mobiliario urbano como sombrillas, botaderos y rotulados de playas.

En Paramonga, durante la realización del análisis del peligro de contaminación por efluentes industriales hacia el mar, INDECI comprobó que la fabrica QUIMPAC S.A. descarga al mar sus aguas residuales mediante una tubería de 12" de diámetro. Asimismo, se observó una gran acumulación de escombros de construcción frente a la fábrica y a escasos metros de la orilla el suelo está cubierto de una mezcla de cloruro de sodio y melaza utilizada para cohesionar el suelo y evitar la dispersión de polvo. El sistema de acequias que transportan las aguas residuales de la ciudad y además los efluentes industriales de las fábricas QUIMPAC S.A. y AIPSA representan un peligro de contaminación del mar debido a su alta carga sustancias peligrosas y microbiológicas.

FIGURA I.4. EMPRESA QUIMPAC S.A. PARAMONGA



FIGURA I.5

VERTIMIENTOS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL PARAMONGA S.A.



Las playas Delicias Norte y Sur constituyen fuentes importantes de peligros ambientales para el distrito de Paramonga. En dichas lugares INDECI pudo observar una gran acumulación de residuos sólidos principalmente de origen domiciliario así como escombros de construcción depositados a lo largo de ambas playas. La presencia de restos de animales muertos que sirven de alimento a gallinazos y el desagüe de los colectores en el mar atravesando las playas contribuyen a deteriorar el ecosistema marino en un paisaje de muy mala calidad.

CUADRO I.62

CALIDAD SANITARIA DE LAS PLAYAS DE BARRANCA (2004 - 2007)

PLAYA	CALIDAD SANITARIA			
	2004	2005	2006	2007
ATARRAYA	regular	buena	buena	mala
BANDURRIA	regular	buena	mala	mala
CALETA	buena	buena	mala	buena
CHORRILLOS	regular	buena	mala	mala
COLORADO	regular	buena	mala	mala
LA ISLA	buena	buena	buena	buena
LAMPAY	buena	buena	buena	buena
LITERA	buena	buena	buena	buena
MIRAFLORES	mala	mala	mala	mala
PUERTO CHICO	mala	mala	mala	mala

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, 2008

Calidad	NMP/100 ml
muy buena	< = 250
buena	< = 500
regular	< = 1000
mala	1000-4000
muy mala	> 4000

Fuente: DIGESA, 2004

FIGURA I.6.

VERTIMIENTO DE DESAGÜES SIN TRATAMIENTO EN EL OCENO - BARRANCA



6.3. Contaminación de Suelos por Residuos Sólidos

Cuando los residuos sólidos domésticos, comerciales e industriales no son sanitariamente manejados el resultado es la acumulación de montículos de residuos sólidos dispersos en diversos lugares críticos de la provincia, esto constituye fuente de malos olores, proliferación de vectores de enfermedades infectocontagiosas y presencia de roedores. El inadecuado manejo de residuos desde la fuente de generación, transporte y disposición final de los mismos implica en todos los procesos contacto con la población del medio urbano e impacto directo en su calidad de vida. Los residuos sólidos de origen urbano se descomponen rápidamente cuando el sistema de recolección no tiene la cobertura requerida. Los empaques resultados del consumo diario de víveres y otros productos ofrecen mal aspecto cuando se hallan dispersos en plena vía pública.

CUADRO I.63
FRECUENCIA DE RECOJO DE
BASURA

Distrito	Municipalidades Informantes	Frecuencia de recojo de basura		
		Diaria	Interdiaria	Semanal
BARRANCA	1	1	0	0
PARAMONGA	1	1	0	0
PATIVILCA	1	1	0	0
SUPE	1	1	0	0
SUPE PUERTO	1	1	0	0
TOTAL	5	5	0	0

Fuente: INEI, Registro Nacional Municipal - 2006

Los residuos sólidos compuestos por recipientes metálicos y otros remanentes impactan directamente en el suelo cuando los elementos químicos que lo componen son depositados sin tratamiento previo, este es el caso de la chatarra de hierro, remanentes de plomo, cadmio, cobre, aluminio, arsénico, cromo, etc.

Las baterías y pilas contaminan el suelo por el contenido nocivo de litio, plomo y otros elementos químicos de larga presencia en el suelo y sin posibilidades de descomposición, síntesis o dilución.

Los residuos sólidos hospitalarios contienen patógenos, virus y bacterias presentes en los restos de tejidos de pacientes tratados en sus instalaciones. Los restos de material quirúrgico desechados sin ningún empaque de protección ocasionan un contacto directo de jeringas, agujas y bisturís con el suelo, contaminándolo.

Todos los contaminantes mencionados impiden el normal desarrollo edafogénico²¹ del suelo alterando su composición original media y consecuentemente los elementos y compuestos presentes en forma iónica. Los alimentos que crezcan en estos suelos absorberán los compuestos tóxicos impactando en el hombre cuando los consuma. El agua que entre en contacto con suelos contaminados transportara en suspensión o en solución los iones contaminantes hacia las aguas subterráneas y estas contaminaran el mar, sus productos hidrobiológicos y finalmente al ecosistema urbano.

CUADRO I.64

CANTIDAD PROMEDIO DIARIO DE BASURA RECOLECTADA

Distrito	Municipalidades que realizaron recojo de basura	Cantidad promedio diario de recojo de basura (en kilogramos)				Municipalidades que no realizaron recojo de basura
		Menos de 1 000	De 1 000 a 2 999	De 3 000 a 9 999	De 10 000 a 49 999	
BARRANCA	1	0	0	0	1	0
PARAMONGA	1	0	0	0	1	0
PATIVILCA	1	0	0	0	1	0
SUPE	1	0	0	1	0	0
SUPE PUERTO	1	0	1	0	0	0
TOTAL	5	0	1	1	3	0

Fuente: INEI, Registro Nacional Municipal - 2006

²¹ Proceso de formación de los suelos.

Se han observado acumulaciones de residuos sólidos y escombros de construcción dispuestos a lo largo de la costa, principalmente frente a las industrias conserveras y de harina de pescado, además de las márgenes de la carretera.

Las mayores acumulaciones de residuos sólidos se encuentran en las playas adyacentes a las industrias de harina y aceite de pescado y adyacentes a los centros poblados, conformados por asentamientos humanos.

CUADRO I.65
DESTINO FINAL DE LA BASURA RECOLECTADA

Distrito	Destino de la basura recolectada (%)					
	Total	Relleno sanitario	Botadero a cielo abierto	Vertidos en el río, laguna o mar	Reciclaje	Quemada
BARRANCA	100	0	100	0	0	0
PARAMONGA	100	0	100	0	0	0
PATIVILCA	100	100	0	0	0	0
SUPE	100	0	50	0	50	0
SUPE PUERTO	100	100	0	0	0	0
TOTAL	100	40	50	0	10	0

Fuente: INEI, Registro Nacional Municipal - 2006

FIGURA I.7.
BOTADERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE PARARÍN - PARAMONGA



6.4. Contaminación de Aire

En el distrito, las principales fuentes de contaminación son de los tipos móviles y fijas. Las primeras afectan a la población asentada a lo largo de la Panamericana Norte y están comprendidas por el servicio de transporte público, las unidades de transporte de combustible como de harina de pescado. En general el tráfico urbano no es denso, con la contaminación del aire y sonora que implican.

De las fuentes fijas destaca la industria de harina y aceite de pescado, los procesos comprenden: cocción, extrusión y secado de pescado, sin embargo ésta última es la principal etapa generadora de emisiones (representa entre el 60 y 80% de los gases generados). Para el caso específico de la contaminación aérea, el impacto o severidad de ella depende de los siguientes factores:

6.4.1. La calidad de la pesca

Con más horas desde la captura y sin refrigeración, se generarán muy malos olores debido al pescado en descomposición, lo que afectará a su vez la calidad del producto final. El mercado mundial paga más por harinas de pescado de mejor calidad.

6.4.2. La cantidad de pescado

A mayores volúmenes de pescado mayores emisiones, además los tiempos de espera para la descarga se alargan, lo cual afecta la calidad del pescado. La cada vez más grande flota (principal amenaza en la industria pesquera presente desde hace más de una década). Al respecto, al haber más embarcaciones el periodo de pesca se ha acortado por lo que son menos días al año los que están expuesto a los humos.

6.4.3. La ubicación respecto al viento

El cual proviene predominantemente del sur. En general en las ciudades costeras del país, al norte de las chimeneas hay mayor exposición a la contaminación aérea.

Debido a la presencia en las emisiones aéreas de pequeñas partículas de material orgánico en descomposición, se presentan las diversas alergias respiratorias y en la piel en especial en niños y adultos mayores. La consecuencia de ello es mayor gasto tanto del Estado como de las familias en servicios de salud. Limitan también las posibilidades de otras actividades, como el turismo.

Si bien se cuenta con un Programa de Manejo y Acción Ambiental - PAMA estos son claramente insuficientes, en especial en el sector pesquero²², que suspendió hace más de 10 años²³ los LMP²⁴ para el agua y es muy permisible en las emisiones aéreas, las que tienen mayor impacto en la salud de las personas.

Hay que enfatizar además que en el caso de la actividad pesquera, el incremento de ingresos por estas inversiones ambientales es mayor, lo que refuerza el cuestionamiento en la demora para su implementación.

Las siguientes industrias constituyen focos de contaminación por emisiones gaseosas:

- Consorcio Terminales Oil Tanking GMBH
- Conservera Garrido S.A.

²² Hasta el momento no se han definido los Estándares de Calidad Ambiental de aire (ECAs) correspondientes al sector pesquero.

²³ 05 de abril de 1996.

²⁴ Límite Máximo Permisible.

- Negociaciones Pesqueras del Sur S.A.
- Colpex International S.A.
- Tecnológica de Alimentos S.A.*
- Compañía Pesquera Pacífico Centro S.A.
- Industria Pesquera Diamante S.A.*
- Compañía Pesquera 2020 S.A.

* Fábricas que utilizan el procedimiento de secado indirecto, el cual permite utilizar los gases generados durante su operación como energía en la planta evaporadora, sin emitir gases contaminantes al ambiente, es un proceso de mayor eficacia indicado para productos con sustancias volátiles de alta toxicidad.

FIGURA I.8.
EMISIONES DE LAS INDUSTRIAS DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO,
SUPE PUERTO



6.5. Peligros por Sustancias Químicas

Sustancia peligrosa a todo aquel material líquido, sólido o gaseoso que puede poner en peligro la vida, salud, propiedad y economía de la población por efecto de sus propiedades de inflamabilidad, explosividad, reactividad, toxicidad, corrosividad, fugacidad y volatilidad entre otras propiedades nocivas.

La alta industrialización y el uso de tecnologías en la actualidad hace imprescindible la utilización de las denominadas sustancias peligrosas las cuales luego de su identificación deberán ser evaluadas según su grado de nocividad en función de su naturaleza intrínseca, volúmenes de utilización, localización geográfica de precisión de las empresas que los contienen lo cual se complementara con el análisis de los parámetros meteorológico - ambientales del ámbito de exposición. Esta investigación permitirá determinar las medidas de protección mínima y de contingencia en caso de presentarse una emergencia accidental o provocada.

En la provincia de Barranca se ubican las industrias antes mencionadas en el distrito de Supe Puerto y constituyen las principales fuentes que manejan, almacenan o distribuyen sustancias peligrosas.

En el contexto del Programa de Ciudades Sostenibles²⁵; el primer atributo por definición de una ciudad sostenible lo constituye la seguridad, la misma que implica ausencia de riesgos. En este sentido el estudio de peligros tecnológicos enfoca el diagnóstico a partir del análisis de sus factores activos o fenomenologías físico, química y biológicas y sus efectos en perjuicio de la población, sociedad y sistemas vivientes; obstaculizando su desarrollo.

La ciudad de Supe Puerto no cuenta con un apropiado diagnóstico de estas sustancias peligrosas, el presente estudio constituye la primera aproximación a esta necesidad de protección de la población contra sus efectos no desestimables.

El conocimiento anticipado de sus propiedades físicas, químicas y organolépticas así como sus efectos y métodos para protegerse de ellas es indispensable para una eficaz prevención y mitigación de

²⁵ Programa desarrollado por el INDECI para la prevención de desastres.

una eventual emergencia química; constituyendo esto uno de los principales peligros tecnológicos a ser identificados y evaluados en las ciudades mencionadas.

FIGURA I.9.

CONSORCIOS TERMINALES - SUPE PUERTO



En el distrito de Paramonga se ubica la planta química de álcalis de la Empresa Quimpac SA, a 210 kilómetros de Lima y puesta en servicio en febrero de 1998, esta planta se dedica a la producción de soda cáustica, cloro y los derivados correspondientes. El proceso es la electrólisis de la salmuera llevado a cabo en la planta utiliza como insumos la sal obtenida en las salinas propias y energía eléctrica. Además cuenta con una destilería de alcohol de 16,000 litros por día de capacidad, que produce alcoholes y destilados. La empresa Quimpac S.A. produce soda cáustica líquida, a partir de la electrólisis de una solución de cloruro de sodio. El cloruro de sodio proviene de la sal producida en los yacimientos de Huacho y Otuma que Quimpac tiene en el norte y sur del país, respectivamente.

FIGURA I.10.
ALMACENAMIENTO DE MATERIAL CORROSIVO EMPRESA
QUIMPAC SA, PARAMONGA



6.6. Desastres naturales y antrópicos

Los desastres son alteraciones intensas que afectan a las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por el hombre y que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Los desastres naturales originados por la fuerza de la naturaleza están relacionados a procesos dinámicos en el interior y exterior de la corteza terrestre, fenómenos meteorológicos, hidrológicos o biológicos. Los desastres tecnológicos relacionados a intervenciones antrópicas están relacionados principalmente a explosiones, derrames químicos e incendios, entre otros.

6.7. Cultivos transgénicos

En cuanto a los cultivos transgénicos²⁶, desde hace algún tiempo se conoce que Perú importa granos de maíz con modificaciones genéticas, pero además de esto existe evidencia de que se siembra maíz amarillo duro con dichas características. Un estudio llevado a cabo por la Dra. Antonieta Gutiérrez Rosati, directora del Centro de Investigación en Recursos Genéticos, Biotecnología y Bioseguridad (CIRGEBB) de la Universidad Nacional Agraria La Molina, dio como resultado que varias

muestras de esta variedad de maíz procedente de Barranca poseían modificaciones genéticas desarrolladas por las empresas Monsanto y Syngenta, de los Estados Unidos y Suiza, respectivamente. Ambas modificaciones le dan resistencia al maíz contra los herbicidas e insectos.

La presencia de organismos transgénicos implica un riesgo de contaminación genética y reducción de la biodiversidad. En el caso de las plantas el proceso de contaminación se da a través de la

²⁶ Un transgénico (Organismo Modificado Genéticamente, OMG) es un organismo vivo que ha sido creado artificialmente manipulando sus genes a través de técnicas de ingeniería genética. Estas técnicas consisten en aislar segmentos del ADN de un ser vivo (virus, bacteria, vegetal, animal e incluso humano) para introducirlos en el ADN de otro.

polinización y puede generar como resultado la degeneración de variedades nativas de maíz. Asimismo, según Gutiérrez, existe un protocolo de bioseguridad internacional (el protocolo de Cartagena), aprobado el año 2000 que pone reglas administrativas al movimiento transfronterizo de todo organismo vivo modificado, el cual estaría siendo omitido. Por otro lado, está la Ley 27104, Ley de Bioseguridad —aprobada en 1999—, que regula todo lo concerniente a los organismos transgénicos y señala que cualquier uso de estos debe estar sujeto a un «acuerdo fundamentado previo», es decir, la autoridad competente debe tener conocimiento y emitir una resolución que indique si aprueba o desaprueba el uso de un determinado organismo modificado, luego de determinar si puede ser beneficioso o no. Sin embargo, el reglamento de esta ley carece de aprobación hasta nuestros días.

A pesar de que los resultados del estudio de Gutiérrez han sido puestos en tela de juicio, algo usual en este tipo de controversias, el tema es de suficiente interés como para ser dejado de lado y es menester que las autoridades correspondientes mantengan su atención fija en el mismo.

7. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES

7.1 Principales Organismos Públicos

Respecto a la identificación de las instituciones públicas y privadas que existen en la provincia de Barranca, es primordial hacer un balance de sus características, fortalezas y debilidades con la finalidad de planificar de manera articulada la gestión del desarrollo local.

Entre las principales instituciones públicas que se tiene a nivel de la provincia de Barranca, podemos mencionar a las siguientes:

7.1.1. Gobierno Regional

En la ciudad de Huacho se encuentra ubicada la sede del Gobierno Regional de Lima, conformado por las provincias de Barranca, Cajatambo, Oyón, Huaura, Huaral, Canta, Huarochirí, Cañete y Yauyos abarcando en conjunto 128 Distritos. Distante aproximadamente a 45 Km de la ciudad de Barranca, cuenta en ésta con una oficina descentralizada.

7.1.2. Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud en la provincia de Barranca atiende a través de las siguientes instituciones como son el Hospital de Apoyo Barranca - Cajatambo, Hospital Centro Materno Infantil de Supe, , Centros y Postas de Salud ubicados en los principales centros poblados de cada uno de los distritos que conforman la provincia.

Asimismo se cuenta con un Hospital de ESSALUD en el distrito de Barranca y una posta médica de la misma entidad en el distrito de Paramonga.

7.1.3. Ministerio de Educación

En la provincia de Barranca, respecto a este sector administrativamente se organiza a través de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 16 – UGEL.

7.1.4. Ministerio de Agricultura

La provincia de Barranca cuenta con la Agencia Agraria de Barranca, la Administración Técnica del distrito de Riego de Barranca que son dependencias del Ministerio de Agricultura y las Juntas de Usuarios de los Valle Supe, Pativilca y Fortaleza con 23

Comisiones de Regantes distribuidas en los centros poblados de la jurisdicción provincial.

7.1.5. Poder Judicial

El poder judicial en la provincia de Barranca, cuenta con 2 Juzgados penales, un Juzgado mixto, 2 Juzgados civiles, un Juzgado de paz letrado.

7.1.6. Instituciones del Ministerio Público

La provincia de Barranca cuenta con dos Fiscalías penales, 1 Fiscalía civil, una fiscalía de prevención del delito y una fiscal mixta..

7.1.7. Delegaciones Policiales

En la provincia de Barranca se cuenta con 05 Delegaciones Policiales, distribuidas una en cada distrito.

7.1.8 Instituto de Medicina Legal – División Médico legal de Barranca

Es el Órgano Rector de la Medicina Legal y Ciencias Forenses a Nivel Nacional que brinda servicios especializados y científicos que requieran la función fiscal , judicial y otros que colaboren con la administración de Justicia. La provincia cuenta con una sede ubicada en el distrito de Barranca y cuenta con 1 médico y 1 Administrativo.

7.1.9 Otras Instituciones en la Provincia

Destacan entre ellas Rotary Club, Club Social Barranca, Club de Leones, Los Masones, Edelnor, Notarías, Asociaciones de Abogados, Seguros La Positiva, Centro Federado de Periodistas,

Telefónica, Colonia China, Colonia Japonesa, Colegio de Ingenieros del Perú y diversos clubes deportivos y culturales.

b. Organizaciones de la Sociedad Civil

Las organizaciones sociales, son instituciones de participación social que surgen por las necesidades que tienen los pobladores, especialmente los grupos más vulnerables; niños, adolescentes, mujeres y ancianos; estas organizaciones que agrupan a la población de menos recursos económicos, son los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares, Wawa Wasi, Club de la tercera edad, organizaciones juveniles, juntas vecinales, deportivas, asociaciones productivas agropecuarias, entre otras.

Según datos de la Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2006 y la Encuesta de municipalidades 2007 aplicada en el Departamento de Lima en 1997, existen 21 137 organizaciones sociales que están atendiendo las necesidades básicas de 1 783 640 pobladores; en cuanto a la provincia de Barranca, se ubicaron un total de 474 en organizaciones reconocidas por las respectivas municipalidades distritales de la provincia, las cuales benefician a un total de 24199 personas.

7.2. Comités del Vaso de Leche

A nivel de la provincia de Barranca, en la actualidad se cuenta con 267 Comités del Vaso de Leche, atendiendo un total de 12,998 beneficiarios entre niños de 0 a 6 años, casos especiales de niños de 7 a 13 años, madres gestantes y lactantes, ancianos mayores de 65 años, pacientes de TBC y discapacitados . La mayor cantidad de comités está ubicado en los distritos de Paramonga y Barranca, con 84 y 82 comités respectivamente. A nivel de beneficiarios el distrito de Barranca registra

una mayor cantidad, esto debido a que como distrito concentra la mayor cantidad de población, respecto a los otros distritos de la provincia.

CUADRO I.67
COMITES Y BENEFICIARIOS DEL PVL – AÑO 2009

DISTRITO/PROVINCIA	COMITES	BENEFICIARIOS
1. BARRANCA	82	4,906
2. PARAMONGA	84	2,991
3. PATIVILCA	25	1,850
4. SUPE PUEBLO	53	1,900
5. SUPE PUERTO	23	1,351
TOTAL PROVINCIA	267	12,998

Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano –MPB

7.3. Comedores Populares

Actualmente se reportan alrededor de 83 comedores a nivel de la provincia. Representan una organización productiva que surge al interior de los ex Clubes de Madres de finales de los años ochenta con el objetivo de proporcionar servicio de alimentación a muy bajo costo a las familias mas necesitadas. Son organizaciones que cumplen un importante papel asistencialista a la población vulnerable y que se detallan a nivel distrital en el cuadro siguiente:

CUADRO I.68
COMEDORES POPULARES – PROVINCIA DE BARRANCA AÑO 2009

DISTRITO/PROVINCIA	N° COMEDORES
1. BARRANCA	19
2. PARAMONGA	29
3. PATIVILCA	13
4. SUPE PUEBLO	15
5. SUPE PUERTO	7
TOTAL PROVINCIA	83

Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano –MPB

7.4. Wawa Wasi

A nivel de la provincia de Barranca, en la actualidad el Programa Wawa Wasi atiende a 280 niños distribuidos en los distritos de Barranca, Pativilca y Supe.

CUADRO I.69
WAWA WASI – PROVINCIA DE BARRANCA AÑO
2009

DISTRITO	NIÑOS
Barranca (AA.HH. Buena Vista)	104
Pativilca (AA.HH. El Porveni)	96
Supe (AA.HH. San Nicolás)	80
PROVINCIA	280

Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano –MPB

7.5. Club del Adulto Mayor

En cuanto se refiere a Club de Adulto Mayor, se puede mencionar que a nivel de la provincia existen sólo 02 clubes, los mismos que están ubicados en el distrito de Barranca.

CUADRO I.70
CLUB DE ADULTO MAYOR – PROVINCIA BARRANCA

DISTRITO/PROVINCIA	Nº CLUB ADULTO MAYOR
1. BARRANCA	2
TOTAL PROVINCIA	2

Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano –MPB

7.6. Juntas Vecinales

Según la información proporcionada por la Gerencia de Desarrollo Humano, en la provincia existen 63 Juntas Vecinales, de las cuales 33 de ellas (52.38%) corresponden al distrito de Barranca, Tal como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO I.71
JUNNTAS VECINALES – PROVINCIA BARRANCA

DISTRITO/PROVINCIA	N° JUNTAS VECINALES	%
1. BARRANCA	33	52.38
2. PARAMONGA	9	14.29
3. PATIVILCA	6	9.52
4. SUPE PUEBLO	9	14.29
5. SUPE PUERTO	6	9.52
TOTAL PROVINCIA	63	100.00

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos – MPB

POLÍTICAS GLOBALES, MULTISECTORIALES Y SECTORIALES QUE PROPONE EL PARTIDO HUMANISTA PERUANO.

POLÍTICAS GLOBALES

Desarrollo Urbano y Rural:

Los habitantes de la provincia de Barranca, en la actualidad hacen referente a sus calles, muchas de ellas carecen de veredas, y en gran número están deterioradas, falta de alineamiento y apertura de calles, de igual manera ocurre con las pistas de acceso a los anexos y a la población más alejada, hacen falta carreteras asfaltadas para llegar a los centros poblados y lugares con patrimonio cultural turístico tales como: la zona arqueológica de Caral, el Áspero,

ARAYA CHICA Y GRANDE, CERRO BLANCO, PAMPA, PATIVILA la Fortaleza de Paramonga, por toda esta razón en este aspecto proponemos la construcción de veredas y asfaltado mejorando el ornato de nuestra localidad.

Además de esto nos damos cuenta que tanto el área urbana y rural de nuestra población, demográficamente ha aumentado y se han formado zonas de estrecho habitad en los periféricos altos de nuestra zona centro, con esta problemática nuestro provincia no cuenta con un catastro saneado y actualizado por ello este punto también lo tendremos en cuenta en un eventual gobierno ya que dicha actualización es muy importante.

Otro aspecto a considerar es la remodelación y mantenimiento del circuito de playas de nuestra provincia, con el fin de captar en los meses de verano una mayor cantidad de turistas

Satisfacción de las Necesidades Primarias: Agua y desagüe:

Conocemos que la mayoría de niños, mueren todos los años de enfermedades asociadas con la falta de agua potable, saneamiento adecuado e higiene. Además, casi la mitad de los habitantes de los países en desarrollo sufren enfermedades provocadas, directa o indirectamente, por el consumo de agua o alimentos contaminados, o por los organismos causantes de enfermedades que se desarrollan en el agua. Por esta razón, con una adecuada política organizada y planificada para suministros suficientes de agua potable y saneamiento adecuado, la incidencia de algunas enfermedades y la muerte podrían reducirse hasta un 75 por ciento. Por lo expuesto una de nuestras propuestas es el mejoramiento de las principales infraestructuras que generan este líquido elemento debidamente tratado y así de esta manera brindar un servicio prudente y sano.

En otro aspecto mejorar la distribución de redes de agua potable y especialmente en las zonas periféricas, así mismo realizar las gestiones de suministro eléctrico ordenado a estas zonas que carecen de este servicio.

La Mujer, el Niño y la Juventud:

En este aspecto, observamos que los niños, jóvenes y madres de la provincia han sido relegados en muchas formas, teniendo en cuenta las diferentes causas sociales que ejercen fuerzas en la célula fundamental de la familia, la agresión física y psicológica que sufren mujeres, niños y adolescentes, debido a esto se desprenden en nuestra localidad los problemas de alcoholismo, drogadicción y prostitución; frente a esta problemática nuestra propuesta es fortalecer los organismos de la defensoría del la mujer, el niño y el adolescente, con una política de integración familiar en coordinación con las diferentes entidades públicas y privadas de la provincia. A esto sumaremos esfuerzos por crear talleres con proyectos productivos que permitan a las mujeres y jóvenes integrarse activamente a otros quehaceres en beneficio de su familia y su comunidad.

Recreación, cultura y Deporte:

El deporte y la cultura contribuyen decididamente a la formación física, mental, y cultural que permitirán el desarrollo integral de la persona y una de las fortalezas que posee nuestro provincia es la cultura y el deporte, es por eso que promoveremos la creación de clubes juveniles para incentivar no solo deportes conocidos sino otros que estén de acorde a las necesidades de nuestra juventud y niñez de esa forma desarrollar y fortalecer áreas recreativas y de socialización

Así mismo construir la casa de la cultura donde se fomenten actividades culturales y recreativas, con el compromiso y apoyo de nuestras principales entidades públicas y privadas de nuestra localidad, y región.

Participación ciudadana:

La participación ciudadana es un aspecto fundamental que implica actores tanto públicos como privados. En la esfera pública, conducido a través de la interacción directa e indirecta de las organizaciones de la sociedad civil y de los ciudadanos en general con el gobierno, una de las debilidades de nuestra provincia es la inseguridad ciudadana, ya que se acrecenta día a día la inseguridad de la población causando desconfianza de la población hacia las autoridades que resguardan el orden público,

No todos tienen la forma del perfil que queremos, los robos, atentados contra las instituciones públicas y la discriminación, no son atendidos de manera debida y las investigaciones nunca tienen resultados.

La participación ciudadana abarca una amplia gama de actividades específicas, tales como trabajar en un comedor, servir en una asociación vecinal, ORGANIZAR SISTEMAS DE CONTROL CIUDADANO CONTRA LA CORRUPCIÓN, SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES en una provincia con participación democrática, etc.

En este aspecto nuestra propuesta será fortalecer las juntas vecinales que son órganos de coordinación, que tienen como misión primordial representar a los vecinos ante la Municipalidad, para trabajar, en forma gratuita, de manera conjunta y organizada; coadyuvando a la eficiencia en la gestión municipal, en la cimentación del desarrollo local, dentro del marco del Principio de Planeación Local contenido en el Artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, articulando así a la Municipalidad con sus vecinos. En este sentido, la presente norma tiene por objeto establecer los mecanismos para elegir o reactivar las Juntas Vecinales para que desempeñen una función fiscalizadora de la ley y el orden de su vecindario.

POLÍTICAS MULTISECTORIALES

Integración:

Frente a la problemática de deficiente participación de las instituciones estatales y privadas en el gobierno de la municipalidad, es conveniente incentivar, fortalecer y organizar a estas instituciones, para que puedan colaborar con el desarrollo integral de la localidad, sugiriendo la reactivación de la mesa de concertación multisectorial aplicando el principio de “la unión hace la Fuerza” y planificando las diferentes propuestas para dar en forma conjunta posibles soluciones en aras del bienestar de la provincia.

Relaciones Internacionales:

Los gobiernos municipales pasados no han logrado establecer relaciones con otros países, y es de allí que deviene una de las debilidades de las gestiones anteriores, no existen programas de ayuda para la provincia, porque se tiene la idea errónea de que solo se vive de los presupuestos que facilita el Gobierno Central, por ello nuestra organización política propone, celebrar convenios de cooperación con otros países a través de las diferentes embajadas o ONGs, con una debida organización y presentación de proyectos de desarrollo, que permitirá obtener logros beneficiosos para nuestra localidad desarrollando una política empresarial del municipio.

Seguridad Ciudadana:

En este aspecto cabe mencionar que la inseguridad es la antonimia correcta de la realidad de nuestra localidad, si bien es cierto la seguridad ciudadana se sustenta en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Ley N° 27933 que nos dice que se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Uno de los principales problemas de nuestra provincia es la proliferación de la DELINCUENCIA , SICARIATO , E Y LA DROGADICCIÓN; poniendo en peligro la seguridad de la población urbana y rural, debido a que la policía y serenazgo no se abastecen, por ello y como bien dice un lema Seguridad Ciudadana Tarea de todos , planteamos establecer un plan estratégico de seguridad ciudadana, para esto convocaremos a todas las fuerzas vivas de nuestra localidad, para promover las rondas urbanas y rurales que son formas peculiares de organización social en el país. Estas formas de organización social nacen primogénitamente para llenar los vacíos y las limitaciones de la actividad estatal, de manera particular en la esfera de la seguridad y la protección a los integrantes de la Comunidad

Ciencia y Tecnología:

El dejar escapar nuestros talentos, profesionales que buscan mejoras en otros horizontes es una de las grandes debilidades que tiene nuestra provincia, dejar de lado su nacionalismo peruano para crecer en tierras extranjeras, hombre y mujeres profesionales; tenemos que por mandato de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el Perú ha formulado y aprobado por primera vez un Plan Nacional de largo plazo en este ámbito (PNCTI, con proyección al 2021). En el pasado, han tenido lugar procesos de planificación trunco, que no contaron con respaldo político ni con el compromiso de los actores involucrados. El presente plan tendrá un explícito respaldo formal del gobierno municipal, al reconocer la Ley 28303 (Art. 2) a la CTI como un asunto de “necesidad pública y de preferente interés nacional”. Nuestra provincia no está haciendo uso de los últimos avances científicos tecnológicos por desconocimiento y falta de apoyo de las autoridades por ello convocaremos a todos los ciudadanos, profesionales o que estén siguiendo estudios superiores a un concurso de elaboración de proyectos sostenidos para ser evaluados y posteriormente aplicados en bien de nuestra comunidad, concertaremos el apoyo a las I.E. para que los trabajos de proyectos de innovación, sean expuestos a la comunidad en general. Es necesario recalcar que apoyaremos, las propuestas de proyectos las diferentes esferas de nuestro sector social será una prioridad

POLÍTICAS SECTORIALES

Sector Agrario:

En lo que respecta a la agricultura, nuestra provincia cuenta con tres valles como: Fortaleza, Pativilca y Supe, la problemática esta en el procesamiento de algunos productos como la alcachofa, el tomate, el espárrago por parte de pequeñas empresas que comercializan y hacen perecer la mano de obra, no dándole la debida importancia y el trato justo que el trabajo del campo necesita, nuestra propuesta esta prevista a impulsar el cumplimiento de las ocho horas de trabajo, como propuesta del Gobierno Central y que se hagan prevalecer los derechos laborales.

Otros de los cultivos más importantes es el maíz amarillo duro, papa, frijol, tomate, camote y otros cultivos de menor importancia (zapallo, choclo y verduras en general) todos estos en menor porcentaje pero indispensables para el desarrollo local pero una de las limitaciones es la información disponible sobre el sector agrario de Supe Puerto, y es que se carece de indicadores confiables de evolución de la rentabilidad agropecuaria tanto a nivel agregado como por líneas de producción. Sin embargo, existen diversos indicios que sugieren que la rentabilidad agraria se ha mantenido en niveles bastante bajos o aún negativos. Es por eso que la comercialización de cultivos arriba mencionados es de gran preocupación para los agricultores, quienes muchas veces no recuperan el capital que invierten en la producción, por lo que se ven obligados a dejar sus campos sin cultivar.

Se necesita de una política de reordenamiento en las cosechas para esto promoveremos acciones coordinadas con la sede del Ministerio de Agricultura, para dar la información adecuada y sostenida que permita al agricultor apoyarse en actividades alternas de cosechas menores para la industrialización y exportación. Así de esta manera haciendo una convocatoria al pequeño agricultor porteño para escuchar sus diferentes problemáticas y de manera conjunta con el comité multisectorial proponer las alternativas de solución la posibilidad que ofrezca nuestra institución municipal.

Sector Pesca – Embarque marítimo:

El distrito de Supe Puerto se ve afectado por la crisis hidrobiológica que afronta día a día la pesca industrial, esta ha dejado de ser una alternativa en la base económica del poblador porteño, por ello el pescador industrial deberá contar con una protección en lo que corresponde a sus labores de pesca, para ello tomaremos la propuesta del gobierno Central en la reapertura de la Caja de beneficios Sociales del pescador, realizando las gestiones a través de su sindicato, para poder obtener una nueva expectativa en cuanto a la pesca de

Nuestros tiempos y su mano de obra en la industria. Pesquera. Aquí hago hincapié que nuestro Puerto es uno de los polos más importantes para la exportación de productos o materia prima hacia otros países, por lo que buscaremos en todas las formas de iniciar gestiones para que empresarios que tengan interés de invertir a largo o corto plazo en la infraestructura de nuestro muelle, que muestren expectativas de desarrollo en bien de nuestra comunidad, se buscará a través de la concesión un medio de inversión que asegure la participación de la mano de obra local por exclusividad con participación del comité Multisectorial y población en general. Debemos considerar que el avance de la ciencia y la tecnología han llegado a nuestro mundo de una manera rápida y acelerada si no optimizamos nuestro muelle, quedaremos rezagados y sumidos en el atraso total. Por ello invocaremos a las autoridades regionales, provinciales y distritales para que forma conjunta y a una sola idea entre los cinco distritos de nuestra provincia hagamos posible la participación de nuestro anhelo de desarrollo que es un muelle moderno y con una grúa para embarque de containers, para posteridad porteña. La pesca artesanal es uno de las esferas consideradas valuarde de nuestra localidad y provincia, la pesca rudimentaria, requiere a su modernización y tecnificación, incentivando a la capacitación de todos los pescadores artesanales para que esta actividad llegue a tener el merecido lugar que le corresponde, La provincia de Barranca no sabría que hacer si algún día faltasen en la mesa de las especies marinas de consumo humano es por eso que el trabajador de la pesca artesanal debe contar con el apoyo técnico requerido por sus autoridades porque es de vital importancia.

Sector Minero:

En este sector cabe mencionar que no contamos con recursos mineros, pero si mencionar que el norte chico, se ha notado la presencia de extractores de minerales auríferos, que explotan los recursos minerales, contaminando el medio ambiente (suelos, agua, aire) así mismo fomentar la exploración de minerales no metálicos como alternativa a la aurífera, cuyo financiamiento será a través del FOCAM, Regalías mineras y ONGs. Además de firmar convenios con el Ministerio de Energía y Minas en coordinación con el Gobierno provincial.

Siendo conocedores del vertimiento de los relaves de las compañías mineras existentes en las zonas altas de la provincia que desembocan en las cuencas de la zona, proponemos el monitoreo y fomentar el tratamiento de los relaves, actuales y los pasivos ambientales que puedan afectar las disminuidas cosechas porteñas y daño a sus aguas costeras, buscando para ello financiamiento de ONGs (internacionales) y el estado mismo.

Existe la EXPLOTAN EL AGREGADO PARA CONSTRUCCION COMO: RIPIO

Sector Energía:

En la provincia de Barranca, observamos que no se han modernizado las instalaciones eléctricas, causando accidentes en los transeúntes; por otro lado se observa que las zonas rurales carecen de servicio de energía eléctrica, este problema esperamos solucionarlo ya que en junio del presente año el congreso aprobó la Ley de electrificación Rural Ley N° 28749 cuyo objetivo es contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible, mejorar la calidad de vida de la población y combatir la pobreza, gracias al marco de esta ley coordinaremos con ENEL u otras empresas de corriente eléctrica para dotar a estos lugares de instalaciones con este. Además de ver también el control de redes eléctricas y proponer el uso de energía no convencional.

Sector Industria y Artesanía:

Los distritos que conforman provincia de Barranca desarrollan actividades industriales en Paramonga localizamos la industria azucarera, en Puerto Supe contamos con la industria pesquera y en Supe Pueblo se encuentra la industria ladrillera y la agroindustria, no existiendo en el distrito de Barranca industria alguna pero se cuenta con artesanos que desarrollan sus trabajos individualmente y no se encuentran organizados, viendo esta problemática planteamos la creación de la Caja Municipal , amparada en la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 con la finalidad de otorgar Créditos orientados a las actividades involucradas en el sector, agro industria , artesanía, Turismo, ente otros.

Como una manera de promocionar los trabajos de nuestros artesanos planteamos organizar ferias artesanales para la comercialización de sus productos.

Sector Turismo:

En lo que concierne a este aspecto tenemos una provincia con puntos estratégicos para hacer turismo, las zonas arqueológicas de Caral, el Aspero, la Fortaleza de Paramonga, y el circuito de playas son un potencial que se debe tener muy en cuenta, por eso promoveremos un política de saneamiento de estos sectores, presentar playas limpias y favorecer las visitas de turistas con facilidades de acceso y promoción, mediante una información adecuada con todas las bondades turísticas de nuestro distrito a través de la creación de una pagina web la mundo, con el adecuado marketing tendremos las facilidades de recibir propuestas y es aquí que nuestro muelle se convierte en el polo de desarrollo de nuestra provincia

Sector Comercio:

Nos propondremos fomentar este sector, a través de la promoción y ejecución de proyectos productivos, que inicien a través de la creación de ferias mensuales de exhibición de productos elaborados por los diferentes sectores de nuestra población (comedores populares, vasos de leche, y otras organizaciones) En las gestiones administrativas municipales anteriores, no han actualizado un cuadro estadístico que nos permita conocer la actividad comercial en nuestra provincia, por cuanto muchos de nuestros productos no están protegidos con el rigor de ley respectivo, así mismo nuestra municipalidad deja de percibir ingresos al perder las cantidades de licencias expedidas y otros rubros que no son ejercidos por inadecuado control, los desmontes, los materiales de construcción, los permisos para estos, entre otros.

Hemos de aplicar un plan de organización que nos permita estudiar y focalizar, el mercado y buscar las posibles rutas para desarrollar este potencial. Por eso promoveremos programas de apoyo a los productores y pequeños empresarios de la localidad que quieran invertir en nuestra localidad, pero con trato justo y digno a la mano de obra obrera.

Sector Transporte y Comunicaciones:

La provincia de Barranca no cuenta con un correcto señalamiento de sus calles, avenidas, jirones, urbanizaciones, podremos decir que las vías acceso y salida de la provincia son prácticamente carean de la respectiva señalización y eso conlleva a la confusión de los transportista que trabajan en nuestro distrito, es necesario contar con vías adecuadas y paraderos señalizados, con unidades que presten un servicio eficiente y que respete sobre todo la vida de los pasajeros y de los transeúntes. Se hace necesario en vista de nuestra población se ha extendido de forma acelerada crear nuevas vías de acceso saneadas pavimentadas contando con un reglamento actualizado de transporte

Sector Educación:

La Ley General de Educación, Ley Nº 28044 nos plantea que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. La educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley. Lamentablemente la poca asignación presupuestaria para educación, no permite una real gratuidad de la enseñanza, lo que genera

deserción escolar en los distritos de la provincia, fundamentalmente en las zonas rurales, muchos de nuestros hijos alumnos de las diferentes I.E. se han visto en la necesidad de dejar el estudio por el trabajo aumentando de esta manera el número de analfabetos a estas alturas de tanta modernidad, del Internet, y el boom de las computadoras se pregona la aparición del nuevo analfabeto del milenio y cual es, "Aquella persona que no sepa leer, no sepa escribir y no conozca de términos de computación" nuestros hijos deben estar preparados para estas nuevas expectativas de la modernidad, por ello haremos las gestiones respectivas ante las autoridades respectivas de la educación, para implementar talleres de enseñanza técnica y fortalecer un Instituto de Formación Técnica de la Provincia.

En el nivel de educación superior debemos de fortalecer e implementar la Universidad Nacional de Barranca, con incremento de presupuesto, así mismo crear nuevas facultades acorde a las necesidades del desarrollo de la provincia.

Así mismo es necesario contar con una cultura de lectura, que es una de las debilidades de nuestros niños, las bondades del Internet hoy nos permiten tener un alumno casi autómatas, que recepciona la información pero no la procesa y para eso necesitamos contar con personal especializado en esta área para trabajar en campañas de actualización docente y sus múltiples proyectos educativos a través de las TIC. Así mismo se gestionará a través del Gobierno central la continuidad del desayuno escolar para aliviar en algo la predisposición del alumno al ir a la escuela a aprender y no a quedarse dormido. Promoveremos campañas de lápiz y papel, de libros para implementar nuestra biblioteca municipal, por primera vez incentivaremos la biblioteca municipal rural.

Sector Cultura:

La protección y la adecuada administración de monumentos históricos tendrá una prioridad contundente, la recuperación y conservación de los diferentes aspectos de carácter musical y pictórico, y otras actividades similares son de gran importancia, por ello haremos un trabajo conjunto con los docentes de nuestra localidad para trabajar en convocatorias con temas alusivos a la identidad nacional, teniendo como premisa, primero lo nuestro después el resto, no estamos en contra de lo afluente de otras culturas pero debemos aprender a valorar lo nuestro, para eso sumaremos esfuerzos conjuntos en la construcción de un casa de la cultura y tiendas de productos de artesanía y comercio con presencia de lo nuestro esto será un trabajo de largo plazo, pero de gran trascendencia.

Trataremos a través de la participación ciudadana colectiva y organizada, a participar en eventos de carácter cultural, organizando campeonatos deportivos y olimpiadas de razonamiento verbal y matemáticas y por primera vez

convocaremos a un concurso de computación e informática educativa, para todo esto debemos contar con el apoyo del gobierno provincial, regional y central.

Sector Salud y Bienestar Social:

Nuestra provincia cuenta con centros de salud (postas médicas) establecimientos que tienen limitaciones materiales para la atención inmediata, la mayoría de estos establecimientos requieren de un proceso de modernización y equipamiento en la actualidad se vienen desarrollando pero no en la medida que crecen las necesidades de la población que ha crecido de forma acelerada en estos últimos tiempos. Muchas veces las postas de salud de los centros lejanos a la provincia carecen de servicios básicos de salubridad que atenta contra la salud de la población, por lo cual proponemos promover y organizar campañas de salud en coordinación con el MINSa y ESSALUD provincial, éstas campañas tienen por finalidad, incorporar y sensibilizar a la población excluida y extremadamente pobre a los servicios de salud. Dentro de los objetivos está asegurar, el trabajo coordinado de todos los actores del sector, una cobertura real para la atención, promoción y recuperación de la salud de la población: Gracias a la realización de estas campaña y contando con el apoyo de los profesionales médicos se podrá beneficiar a gran parte de nuestra población. De igual manera se realizarán coordinaciones con ESSALUD y el MINSa para brindar una mejor atención a la población usuaria y así normar controlar y prevenir la salud pública en el área urbana y rural y sobretodo con el sector de la población educativa a través de la coordinación de los directores de las diferentes I.E. Continuando con los programas sociales haremos una revisión del padrón de beneficiarios del programa del vaso de leche para que realmente se dé una buena distribución y llegue a quienes más lo necesiten.

Sector Recreación y Deporte:

EL FREPAP se compromete a promover actividades recreativas y deportivas para la niñez, la juventud y el vecindario. Focalizaremos lugares donde existan problemas de pandillaje, drogas y otros, para construir losas deportivas y parques recreacionales que lleven a la recreación sana en incentivaremos a la practica del el fútbol, el voley y otras disciplinas deportivas. Nuestra municipalidad debe ser el centro ejemplar donde se fomente la cultura en aras del bienestar comunal.

II. LINEAMIENTOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

II.1. EN EL CAMPO DE LA DEMOCRACIA:

- a. DAR MAYOR INSTITUCIONALIDAD A LA REPRESENTACIÓN VECINAL sobre la base de una amplia organización de vecinos de manera territorial o sectorial
- b. Atender el CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS VECINALES ENCARGADOS A LA AUTORIDAD LOCAL. Respeto a los proyectos priorizados en el marco del presupuesto participativo.
- c. Cumplir con la RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES y promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana tales como el Comité de Coordinación Local, el Comité de Vigilancia, entre otros.

d. Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los Planes y Programas de desarrollo Provincial y presupuestos participativos

f. FOMENTAR LOS CABILDOS ABIERTOS.

II.2. EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:

En el marco de un PLAN DE SEGURIDAD VECINAL, establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a:

a. Definir políticas de acción coordinada del gobierno PROVINCIAL con el gobierno de regional y la Policía Nacional.

c. MEJORAR LA COBERTURA DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE VIGILANCIA en toda el área de LA PROVINCIA.

d. Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.

e. Especializar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales.

f. PROMOVER OPERATIVOS CONTRA LA COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS, acciones contra la TRATA DE PERSONAS Y EL ACOSO CALLEJERO.

g. Capacitar a los serenos en la no discriminación de ningún tipo y en el apoyo a acciones de educación vial.

h. PROMOVER SIMULACROS DE SISMOS Y TSUNAMIS FOCALIZADOS (por edificios y cuadras y por playas)

II.3. EN EL CAMPO DE LA MOVILIDAD y EL TRANSPORTE:

a. **REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE**, existen asociaciones informales con terminales, Implementar una gestión de la movilidad sostenible que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos y no en el medio de transporte.

b. Gestión integral del estacionamiento público, ordenándolo, haciéndolo pago para visitantes con parquímetros, con zonas especiales para vecinos y trabajadores de la provincia. Implementación de nodos de parqueos en zonas de bajo impacto.

c. Ordenar la disposición, adecuación o construcción de áreas de estacionamiento de manera consistente con el ordenamiento del tránsito y transporte en el distrito.

d. Semaforizar y señalizar la provincia, legible y compatible con la autoridad provincial, con tecnología que ayude a la fluidez vehicular y la seguridad de las personas, así como establecer paraderos y puntos de taxi. Avanzar en la semaforización para invidentes.

II.4. EN EL CAMPO DEL DESARROLLO URBANO:

- a. Mediante el Plan de Desarrollo Urbano PROVINCIAL, establecer nuevos estándares en la construcción de edificios de uso familiar y comercial en armonía con el ambiente y la tradición de BARRANCA, en base a una rezonificación vecinal de largo plazo, priorizando el respeto a la calidad de vida en el distrito y a la disponibilidad de los servicios.
- b. El Plan de Desarrollo Urbano incluirá un Programa de Prevención de Riesgos, relacionados con el colapso de los servicios y de la infraestructura, en casos de desastres naturales.
- c. MEJORAR EL SISTEMA DE RECOJO de BASURA y eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reúso. Generar incentivos tributarios a aquellas viviendas que reciclen y segreguen su basura.
- d. Promover y poner en operación áreas verdes (recuperadas o nuevas) y de esparcimiento (camping, bicicleta, etc.) en toda la provincia.
- e. Estudiar la sostenibilidad de los SERVICIOS DE AGUA, en los sectores ARAYA , PATIVILCA CERRO BLANCO DESAGÜE Y LUZ. PISTAS Y VEREDAS Construcción de carretera Barranca ARAYA GRANDE Y ARAYA CHICA ALAFALTO Y AFIRMADO
- f. Fiscalización efectiva de las normas de construcción vigentes, incluyendo seguridad laboral, respeto a horarios de construcción, respeto a tránsito peatonal y vehicular de vecinos, entre otros.

II.5. EN EL CAMPO ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO:

- a. POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL en el distrito bajo criterios de responsabilidad social empresarial, simplificando procesos administrativos de licencias y otros.
- b. PROPICIAR FOMENTO DE EMPRESAS (PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo PROVINCIAL, impulsando a pequeñas empresas de excelencia en el servicio a la comunidad y a nuestros múltiples visitantes.
- c. PROMOVER LA MODERNIZACIÓN, con oferta atractiva para vecinos y visitantes, de los Mercados Locales: MERCADO DE BARRANCA , Y Artesanales, FERIAS POPULARES AGROECOLÓGICAS, Eventos De Productores Y Consumidores.

d. Definir una política de arbitrios justos y equitativos.

Sinceramiento del cuadro tributario.

Simplificar procedimientos y racionalizar los gastos.

e. Implementar una oficina de atención y orientación ciudadana especializada en temas laborales, en alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

II.6. EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO:

a. DISEÑAR E IMPLEMENTAR planes de acción en las ÁREAS PRIORITARIAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN, atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).

b. REPOTENCIAR Y PROMOVER LA CREACIÓN DE CENTROS PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE MALTRATO Y EXCLUSIÓN

c. DESARROLLAR CAMPAÑAS como CHARLAS, SEMINARIOS sobre “LA MORALIZACION EDUCATIVA Y JUSTICIA BASADOS en las LEYES DIVINAS” que promuevan LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, RESPETO, LA SOLIDARIDAD, LA TOLERANCIA, Y LA CULTURA DE PAZ.

II.7. EN EL CAMPO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO:

a. PROMOVER ORDENANZAS, normas y programas relativos A LA IGUALDAD DE GÉNERO, no DISCRIMINACIÓN, E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y VARONES.

b. Elaborar e implementar el PLAN MUNICIPAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

c. Promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y varones de LA PROVINCIA a través de servicios de salud con charlas, seminarios

d. PROMOVER EL LIDERAZGO FEMENINO JUVENIL Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE LA PROVINCIA.

II.8. EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL:

a. DESARROLLO ECONÓMICO VERDE, innovador sostenible e inclusivo mediante la formación de CADENAS DE VALOR ORGÁNICAS Y DE COMERCIO JUSTO con los negocios del PROVINCIA como restaurantes y hoteles. Promoción de las ferias agroecológicas.

b. MANEJO DE RESIDUOS INTEGRALES CON IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE.

II.9. EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

- a. Definir un rol sustantivo del Concejo Municipal en la representación ciudadana, desarrollo legislativo y fiscalización del cumplimiento de los planes, en el que los regidores asuman responsabilidades en la interacción con los vecinos.
- b. REORIENTAR LOS CRITERIOS DE LA PARTICIPACIÓN VECINAL " hacia los temas fundamentales de la agenda local (crecimiento inmobiliario y secuelas, seguridad, transporte, saneamiento, calidad del medio ambiente).
- c. Equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras y superación del déficit en la gestión.
- d. Propiciar y establecer una SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA con tecnología de punta y cultura de la confianza.
- e. Propiciar realmente la interacción (directa o digital) de los vecinos y sus organizaciones en el conocimiento y análisis de la gestión municipal (normas, evolución de ingresos y gastos, resultados, presupuestos).
- f. Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino, con el apoyo informático.
- g. Política de RRHH que haga la función pública un compromiso y no un medio de vida.
- h. SINCERAR BALANCES MUNICIPALES, determinando origen y responsabilidades de las pérdidas acumuladas. Contraloría social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.
- i. Para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal, se promoverán alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles y entidades de la cooperación internacional

10. EN EL CAMPO DE LA SALUD:

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra provincia, pues, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

11. EDUCACIÓN PARA TODOS, ROL PROMOTOR Y APOYO A JÓVENES, CENTRO DE CULTURA Y ARTE:

a. Convenios con entidades relacionadas (PNP, Justicia, ONGs, Ministerio de Educación, Colegios y Universidades de la Provincia) para un único COMPROMISO EDUCADO, con maltrato cero y tolerancia cien.

b. Establecer un espacio consultivo que diseñe y ponga en marcha el programa Municipio "Joven estudioso" para facilitar ayudas en su formación académica, en actividades culturales un proyecto de historia oral en barranca, un proyecto „Demócrata Joven" que facilite su integración a la vida política y gestión de Juntas Vecinales y del propio Concejo Municipal.

c.- CREAR LA BIBLIOTECA VIRTUAL MUNICIPAL para el desarrollo investigativa DEL ESTUDIANTE

d-Promover fondos concursables para incentivar el desarrollo artístico de los jóvenes (literatura, espacios múltiples de recreación, música, vídeos y otras actividades culturales).

e.- CREAR convenios con INSTITUTOS O UNIVERSIDADES para crear CARRERAS DE PREPARACIÓN TÉCNICAS PARA EL TRABAJO

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Ubicación geográfica estratégica: cuenta con sus tres valles (fortaleza, pativilca y supe).
- Acceso de vías principales asfaltadas.
- Sectores arqueológicos para fomentar el turismo, Caral el Aspero, fortaleza de Paramonga entre otros.
- Contamos con un circuito de playas.
- Predominio de la actividad comercial.
- Desarrollo de la actividad industrial en el distrito de Paramonga y Puerto Supe.
- Infraestructura Municipal Moderna.
- Población dinámicamente activa.
- Alta densidad de población urbana principalmente la niñez y la juventud.
- Existencia de variados tipos de suelos y clima favorable al desarrollo agrícola.
- Presencia de organizaciones sociales.
- Presencia de la Universidad Nacional.
- Contamos con un Instituto Tecnológico Superior.

OPORTUNIDADES:

- Cercanía a la capital de la capital de la república.
- Presencia de empresarios y comerciante.
- Interconexión vial con las ciudades de las diferentes regiones de nuestro país.
- Acceso a la tecnología moderna.

DEBILIDADES:

- Poca identidad de la población con la provincia.
- Escasez de fuentes de trabajo.
- Autoridades con escasa práctica de valores.
- Trabajadores municipales con resistencia al cambio, a la capacitación y el compromiso con su labor.
- Falta de equipo técnico para la elaboración de proyectos.
- Catastro municipal desactualizado.
- Informalidad de los bienes inmuebles de la municipalidad.
- No contamos con un hospital regional.
- Inadecuada infraestructura para el funcionamiento de las entidades públicas.
- Presupuesto insuficiente para el funcionamiento de la universidad.

AMENAZAS:

- Presencia de la comercialización de drogas y estupefacientes, alcoholismo y otros.
- Presencia de centros universitarios particulares con deficiente formación académica.
- Proliferación de juegos electrónicos y discotecas.
- Presencias de casas de tolerancia.
- Efecto del calentamiento global de la tierra y la contaminación ambiental de la **FABRICA DE PARAMONGA.**

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE BARRANCA

I.- OBJETIVO

Nuestra Visión, es del PROGRESO y para ello se debe tener Seguridad Ciudadana, impulso a la educación y al empleo en esquema actual tecnológico y globalizado preservando el medio ambiente en cada actividad.

Nuestra Misión, es de ser facilitadores de que logren las metas de desarrollo, fomentando la honestidad, la transparencia, el respeto mutuo, mediante la legislación y normatividad aplicable. Facilitaremos la infraestructura y capacitación requeridas para tales fines.

1. Según los acuerdos internacionales de la VIII Cumbre de las Américas nuestro plan de gobierno prioriza la Anticorrupción y Transparencia con participación ciudadana activa en cada etapa del gobierno local.

2. Según los objetivos de Desarrollo del Milenio, hemos orientado las políticas a seguir en lucha contra la pobreza extrema y desarrollo sostenible con énfasis en el medio ambiente.

3. Según Plan de Gobierno del Perú, la seguridad ciudadana, salud, educación y trabajo son las dimensiones impulsadas desde la Ley Orgánica de Municipales y nuestra Constitución.

1. DIMENSION SOCIAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
(1) Integridad Ciudadana	Dotar la tecnología adecuada	100 % implementada
	Dotar de infraestructura adecuada	100 % implementada
	Capacitación en seguridad ciudadana	100 % implementada
(2) Cultura y Educación	Apoyar en el aprendizaje cultural obligado por Ley.	100 % implementada
	Apoyar en el deporte	100 % implementada
	Fortalecimiento de la familia	100 % implementada
(3) Analfabetismo	Erradicar la pobreza extrema y analfabetismo	100 % implementada

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	100 % implementada
-----------------------	----------------------	--------------------

(1) Informalidad	Dotar de espacios apropiados	100 % implementada
(2) Falta de oportunidades	Capacitar para inserción laboral de calidad	100 % implementada
(3) Desorden en oferta comercial	Capacidad para inserción laboral de calidad	100 % implementada
3. <u>DIMENSIÓN AMBIENTAL</u>		
(1) Insuficiente parques y jardines	Recuperar espacios e impulsar los existentes.	100 % implementada
(2) Recogido inadecuado de residuo en algunos sectores	Incrementar los turnos de recogido de residuos	100 % implementada
(3) Limpieza inadecuada del Distrito	Inovar en el gestión de limpieza	100 % implementada
4. <u>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</u>		
(1) Falta de presencia municipal	Atender a los vecinos en plazos establecidos y publicados	100 % implementada
	Atender las necesidades eficazmente	100 % implementada